



## FORMULARIO INFORME CUALITATIVO

Entidad: **CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**

### CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2024 FORTALEZAS

#### Recurso humano

Se destaca el compromiso de los funcionarios de la CVP en pro de la mejora continua y en la atención a las acciones de los planes de mejoramiento internos y externos, también es importante señalar que los funcionarios del proceso contable y financieros cuentan con la experticia, el conocimiento y la disposición, se han diseñado herramientas de gestión y de monitoreo permanente para que fluya la información de los procesos hacia la Dirección financiera- Contabilidad.

Lo anterior redundando en mejoras materializadas en la actualización del 87% de los procesos y procedimientos de gestión Financiera que impactaron de forma positiva en los ejercicios futuros. Se han fortalecido los canales de comunicación entre las áreas con la protocolización de la conciliación interareas que permite que todos los actores del proceso remitan la información requerida para la conciliación contable y aseguramiento de la información.

#### Manuales procedimientos y políticas

Los mecanismos de socialización a toda la entidad de las directrices, guías, lineamientos, procedimientos e instrucciones que se generen en el marco del proceso contable. Es de resaltar el rol de la segunda línea de defensa que desarrolla la Dirección Financiera interactuando y apoyando a los procesos de la entidad que son generadores de información, insumo para los Estados Financieros.

#### Sistemas de información

Con respecto al registro de Los hechos y operaciones contables se registran en el módulo denominado LIMAY, que hace parte del ERP SICAPITAL, el cual es el sistema financiero oficial de la CVP desde el año 2012. El modulo permite la administración de la información contable institucional, adicionalmente el ERP SICAPITAL cuenta con los siguientes módulos de gestión que se complementan con el registro de los hechos económicos en el sistema LIMAY:

CONTRATACION: Administra la etapa precontractual y contractual de los contratos suscritos  
PREDIS: Administra las transacciones presupuestales  
OPGET: Administra el movimiento de tesorería  
SAI: Administra inventarios y bienes muebles  
SAE: Administra elementos de consumo y bienes muebles  
PERNO: Sistema de personal y de nomina

La CVP está adelantando actividades mediante desarrollos para asegurar la integralidad de los



módulos, actualmente se hacen algunos registros manuales.

Los siguientes sistemas de información no se integran directamente al ERP SICAPITAL y generan información contable a continuación los relacionamos:

FORMULA 4GL:	Administra y gestiona el 95% de la cartera a favor de la CVP
SIPROJ:	Administra y controla los procesos judiciales de Bogotá DC.
ODOO:	Aplicativo para la gestión de planes de mejoramiento que es un sistema en ambiente web que permite el cargue de soportes y la gestión de acciones de mejora – correctivas, la trazabilidad y la generación de reportes del estado de avance de los planes de mejoramiento en desarrollo o en progreso en la entidad.
SIBI:	Sistema de información de bienes inmuebles

#### **Instancias de coordinación interna**

En la CVP se cuentan con las siguientes:

- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable** Se realizaron 07 sesiones durante la vigencia 2024 en la cuales se observó el cumplimiento de las funciones, sesiones y quorum de acuerdo con la Resolución 2519732 del 27 de junio de 2018 “Por la cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno” posteriormente actualizada por la Resolución 2519 del 26 de julio del 2021 “Por la cual se actualiza la reglamentación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Caja de vivienda Popular”.
- **Comité de Seguimiento y Control Financiero** Se realizaron 12 sesiones durante la vigencia 2024, observando el cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 973 del 21 de julio de 2010 “Por medio de la cual se crea el Comité de Seguimiento y Control Financiero” en cuanto a la participación de los integrantes establecidos en el artículo 2º, las funciones de la presidente del comité (artículo 4º), las funciones de la Secretaría Técnica (artículo 5º), intervalos de sesiones (artículo 6º) y deliberación , decisiones o recomendaciones (artículo 7º).
- **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Plan de Trabajo del Comité** En el marco de este rol la Asesoría de Control Interno lideró la ejecución de cinco (5) sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, conforme a la Resolución 5658 del 13 de diciembre de 2018, actualizada por la Resolución 4029 del 18 de agosto de 2020; cumpliendo con las funciones designadas, el Comité CICCI sesiono en las siguientes fechas: 09 de enero, 06 de marzo, 30 de julio, 05 de noviembre y 17 de diciembre.





## DEBILIDADES

### Presentación de los estados financieros

Se observó la transmisión mensual de los estados financieros con destino a la Contaduría General de la Nación de enero a noviembre 2024, también la publicación de los Estados financieros en las siguientes fechas

- enero a marzo publicado en abril 30/2024
- abril a junio publicado en julio 30/2024
- julio publicado septiembre 2024
- agosto publicado octubre 2024
- octubre publicado diciembre 2024
- noviembre publicado enero 2025

### Depuraciones en proceso de gestión

- Prestamos de vivienda: La diferencia corresponde al rendimiento efectivo el cual se incorpora en la Contabilidad, pero no en la gestión.
- Préstamos concedidos: La diferencia corresponde al rendimiento efectivo el cual se incorpora en la Contabilidad, pero no en la gestión
- Inmuebles (enero-septiembre) corresponde a:
  - Deterioro – Edificaciones: Deterioro calculado para el cierre de la vigencia 2023, el cual se realiza de manera anual. (no hubo reversión o aumento del mismo) en septiembre 2024 la diferencia es de -\$429.583.000.
  - La diferencia en Pasivos (enero-septiembre) corresponde a:
    - Los saldos en proceso de depuración por parte de la Dirección técnica de reasentamientos:
    - Los reintegros VUR están en proceso de depuración
    - Consignaciones pendientes de identificar
    - Los saldos relacionados en las cuentas 29020147,29020148, 29020151,29020152,29020153,29020156 están en proceso de depuración

## AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

Las observaciones y recomendaciones establecidas en la Evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2024 fueron atendidas y gestionadas por los procesos.

Los seguimientos a las acciones de tratamiento de los riesgos establecidos en materia contable se encuentran controlados con la revisión mensual selectiva de los hechos económicos reconocidos en el sistema de información contable, por lo anterior, se evidencian las conciliaciones interáreas realizadas durante la vigencia 2024.

Los mecanismos y/o controles planteados para la administración del riesgo contable definido como: "Posibilidad de generar información financiera sin las características fundamentales de relevancia y

Código: FCI-FO-10

Versión: 001

Fecha Vigencia: 2020-01-10



representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública” son los que se relacionan a continuación:

- Cronograma de sostenibilidad contable a las áreas generadoras de información financiera, el cual contiene las fechas de los diferentes reportes. 67% a diciembre 31/2024.
- Adicionalmente el contador realizará mensualmente el seguimiento y revisión aleatoria de los cálculos o aplicación de criterios.
- Evidenciamos los formatos 208-SFIN-Ft-28,29,30,31,32,33 CONCILIACIONES CUENTAS – para cada uno de los periodos comprendidos entre enero – septiembre 2024 con el monitoreo de las operaciones
- Depuración extraordinaria de cartera  
Durante el año 2024 se continuo con la gestión de la aplicación de Beneficios y Depuración Extraordinaria de Cartera - Marco Normativo mediante los siguientes acuerdos y resoluciones y acuerdo Distrital 857 del 09/11/2022.

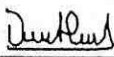
### RECOMENDACIONES

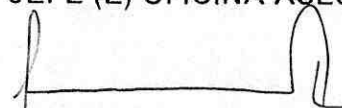
- Reforzar el rol de segunda línea de defensa que ejerce la Oficina asesora de planeación en la formulación de los planes de mejoramiento.
- Fortalecer los mecanismos de socialización a toda la entidad de las directrices, guías, lineamientos, procedimientos e instrucciones que se generen en el marco del proceso contable. Establecer acciones de mejora de forma prioritaria que atiendan las observaciones y recomendaciones establecidas en los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, tanto para el 2024 como para la vigencia anterior
- Con respecto a las instancias de coordinación interna continuar dando cumplimiento a la celebración de sesiones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y del Comité de Seguimiento y Control Financiero y seguir fortaleciendo la gestión del proceso contable y financiero.
- Continuar con la práctica y mantener la actualización del cronograma de sostenibilidad contable” aprobada por el Director General y socializada a los jefes de las dependencias, generando las directrices relacionadas con la información a reportar, se constituye en una herramienta estratégica para el flujo de información contable, y evitar subestimaciones o sobreestimaciones en los registros contables, asegurando la fiabilidad de la información contable y financiera.
- En la cuenta Contable 2407-20-01 Recursos a Favor de Terceros – Recaudos por Reclasificar – Consignaciones por identificar se están reclasificando los saldos por identificar en las cuentas bancarias- el detalle en la sección de pasivos sobre esta partida se requiere reforzar la gestión para disminuir las partidas por identificar





- Fortalecer la gestión de las partidas de la conciliación de las cuentas Adjudicación VUR – Conciliación de: Adquisición de predios, Adjudicaciones VUR y Convenios VUR.
- Evaluar el cumplimiento y puesta en marcha de las actualizaciones y los nuevos procedimientos de gestión financiera para la vigencia 2023
- Realizar al menos una vez al año la socialización de las políticas contables con el personal involucrado en el proceso contable

Firma   
Nombre: Denis Aleida Parra Suarez  
Cargo: JEFE (E) OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Firma   
Nombre: Juan Carlos Fernández  
Cargo: DIRECTOR GENERAL

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09  
 Versión: 002  
 Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO: 2024

Existencia 30%  
 Eficiencia 70%

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1 ¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si están definidas, se tiene el manual "Políticas Contables Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno" para el desarrollo de su proceso contable, y adicionalmente la Resolución interna No.5371 del 2020, alineadas con el nuevo marco normativo
1.1 ¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	No hay una sesión específica de socialización pero el manual de las políticas contables esta socializado en la pagina WEB en la sección Políticas, lineamientos y manuales e internamente esta en la carpeta calidad de la entidad
1.2 ¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si, se aplican al proceso contable de la entidad. El manual de políticas contables incluye las definiciones y los criterios de reconocimiento, medición inicial y medición posterior y las revelaciones que deben incluir los estados financieros
1.3 ¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si, en la entidad las políticas contables están en el manual "Políticas Contables Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno" y están alineadas al desarrollo del proceso contable, también los procesos y procedimientos de Gestión Financiera
1.4 ¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si, las políticas contables que incluye el manual "Políticas Contables Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno" se aplican y propenden por la representación fiel de los hechos económicos y operaciones (presentación medición y revelación)
POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
2 ¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, se implemento el aplicativo de gestión de PM para el cargue de soportes y la gestión de acciones de mejora, Se recomienda fortalecer las líneas de defensa en la formulación y reporte de los Planes de Mejoramiento.
2.1 ¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se socializan los seguimientos a la gestión con los procesos responsables en cada una de las trece (13) dependencias que componen a la CVP teniendo en cuenta la gestión, desempeño y cumplimiento para definir oportunidades de mejora en la entidad.
2.2 ¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Si, se hace seguimiento y monitoreo permanente a las acciones en cumplimiento de los planes de mejoramiento interno por las auditorias realizadas por control intenso y los planes de mejoramiento de las auditorias de la contraloría



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09  
 Versión: 002  
 Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2024

		Existencia	30%				
		Eficiencia	70%				
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Las funciones del subproceso contable y su desagregación están definidas en las políticas, procedimientos, guías, formatos y manuales y herramientas como las conciliaciones mensuales interareas y el cronograma de sostenibilidad contable
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si, son de conocimiento y aplicación por parte de todos los involucrados en el proceso contable y financiero adicionalmente los cambios en los procedimientos se divulgan x medio del correo interno y están en la carpeta de calidad de la entidad
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si, están identificados los documentos entre los que están pagos, registros económicos, tesorería, PAC, control y cierre, presupuesto ,servicios públicos, ejecución presupuestal, conciliaciones, cartera, entre otros.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si. Existen en la entidad el procedimiento "reconocimiento, medición posterior y revelación de los hechos económicos", conciliaciones interareas y el cronograma de sostenibilidad contable, procesos y procedimientos
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, en la entidad esta el Procedimiento administración y control de bienes muebles consumo e intangibles, baja de bienes muebles e intangibles y la Resolución 5278 de 2020 Comité Institucional de Gestión bienes muebles e inmuebles
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, socializados en el proceso de gestión financiera: Procedimientos administración y control de bienes muebles, administración y control de bienes muebles, consumo e intangibles.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, periódicamente de acuerdo con los instrumentos: procedimiento entrada, administración, baja y control de los bienes muebles, de consumo e intangibles, actividades, responsabilidades y controles, proceso de baja de los bienes muebles e intangibles
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, en las funciones del subproceso contable y su desagregación están definidas en las políticas, procesos procedimientos guías formatos y manuales además con las conciliaciones mensuales interareas y el cronograma de sostenibilidad contable
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, socializados en el proceso de gestión financiera: Procedimientos administración y control de bienes muebles, administración y control de bienes muebles, consumo e intangibles.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se verifican y aplican los procedimientos administración y control de bienes muebles incluyen los responsables , la caracterización y los flujogramas con las actividades contables, además el cronograma de sostenibilidad y las conciliaciones

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09  
 Versión: 002  
 Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2024

Existencia 30%  
 Eficiencia 70%

6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35

Si, en el Capítulo 9 del "procedimiento para el reconocimiento medición posterior y revelación de los hechos económicos" están relacionadas las actividades los responsables funciones y los documentos de registros contables, adicionalmente

Si, son de conocimiento y aplicación por parte de los funcionarios del proceso el "procedimiento para el reconocimiento medición posterior y revelación de los hechos económicos" y los subprocesos, procedimientos y formatos están publicados en calidad

Si, el cumplimiento se verifica de forma mensual con la conciliación interareas y el cronograma de sostenibilidad contable en el que mide el cumplimiento de las actividades del proceso contable y financiero de la entidad



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09  
 Versión: 002  
 Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2024

		Existencia	30%				
		Eficiencia	70%				
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, se cuenta con la directriz en el proceso: "procedimiento para el reconocimiento medición posterior y revelación de los hechos económicos" específicamente en el párrafo 22 Elaboración de estados financieros e informes y es aplicado por la entidad
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se socializan en la entidad los procedimientos por correo a todos los involucrados en el proceso y están publicados los procesos, procedimientos, formatos en calidad específicamente en gestión financiera
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si se cumple con las fechas de publicación de los EEFF:enero-marzo publicado en abril 30/24, abril-junio publicado en julio 30/24, julio publicado septiembre/24, agosto publicado octubre/24, octubre publicado diciembre/24, noviembre publicado enero/25
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si. Para el cierre integral se cuenta con dos herramientas: la conciliación interareas y el cronograma de sostenibilidad contable además procesos y procedimientos internos(cierres de tesorería, PAC, presupuesto, servicios públicos, cartera, nomina)
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, en la entidad los procedimientos y los cambios son socializados por correo a los funcionarios involucrados ,adicionalmente en la carpeta de calidad en los procesos de gestión financiera están los procesos, procedimientos y los formatos
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se cumplen y aplican los procesos y procedimientos adicionalmente se realiza de forma mensual con la conciliación interareas y el cronograma de sostenibilidad contable
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, se tienen implementados los procedimientos "administración y control de bienes muebles consumo e intangibles", "Baja de bienes muebles e intangibles y la Resolución 5278 3/12/20 Comité Institucional de Gestión bienes muebles e inmuebles
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, en la entidad los procedimientos y los cambios son socializados por correo a los funcionarios involucrados ,adicionalmente en la carpeta de calidad en los procesos de gestión financiera están los procesos, procedimientos y los formatos
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se cumplen y aplican en la entidad los procedimientos establecidos en la entidad para verificar entrada, administración, baja y control de los bienes muebles, de consumo e intangibles, actividades responsabilidades y controles



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09  
 Versión: 002  
 Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2024

		Existencia	30%				
		Eficiencia	70%				
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, en la entidad están establecidas las directrices procedimientos y procesos para las sostenibilidad en la calidad de la información entre las que están: Cronograma de sostenibilidad contable y la conciliación interareas con seguimiento mensual
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si, en la entidad los procedimientos y los cambios son socializados por correo a los funcionarios involucrados ,adicionalmente en la carpeta de calidad en los procesos de gestión financiera están los procesos, procedimientos y los formatos
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si, en la entidad se verifican y monitorean los cumplimientos en los procesos contables de forma mensual con el Cronograma de sostenibilidad contable y la conciliación interareas
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	PARCIALMENTE	0,6	0,14	si, en la entidad hay actividades de depuración en curso durante el año 2024: deterioro de cartera, consignaciones pendientes de identificar ,VUR, activos entre otras, sin embargo hay partidas conciliatorias de vigencias anteriores
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
IDENTIFICACIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, dentro del Proceso Gestión financiera incluye: Caracterización, políticas, manuales, planes, procedimientos, flujogramas, instructivos, formatos y documentos se aplican de forma permanente
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, están identificados los proveedores de información contable dentro del proceso de la entidad, y son monitoreados con las herramientas definidas: cronograma de sostenibilidad contable y la conciliación interareas
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, están identificados los receptores internos y externos de la información contable dentro del proceso de la entidad
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, en la entidad los derechos y obligaciones de los actores del proceso contable están identificados en los procesos y procedimientos , formatos del proceso



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09  
 Versión: 002  
 Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD:

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2024

		Existencia	30%				
		Eficiencia	70%				
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si se miden de forma individualizada por medio de los controles que y bases de datos de las áreas, Subdirección Administrativa, sistema de cartera(formula GPL),Gestión humana Perno, Inventarios muebles e Inmuebles SAI, SISCO, PREDIS, OPGET, SAE.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	si, en caso de aplicarse bajas en cuentas se individualizan los derechos y obligaciones, son plenamente identificados con las bases de datos
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, La CVP aplica el manual de políticas contables y está publicado en calidad alineado con el Marco Conceptual, expedido mediante la Resolución . 533-2015.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Si , el manual de políticas contables de la entidad incluye los capitales de definiciones, reconocimiento , medición inicial y posterior y las revelaciones a las notas a los estados financieros

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09  
 Versión: 002  
 Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2024

Existencia 30%  
 Eficiencia 70%

	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si se revisa de forma permanente el catalogo de cuentas se revisan y aplican las actualizaciones generadas por la Contaduría General de la Nación y se hacen las modificaciones y/o actualizaciones correspondientes si aplican
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Si de forma permanente se revisan y aplican las actualizaciones generadas por la Contaduría General de la Nación y se hacen las modificaciones y/o actualizaciones correspondientes y son validadas por el aplicativo Bogotá Consolida y el Chip de la CGN
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si se llevan registros de forma individualizada por medio de los aplicativos, sistema de cartera(formula GPL),Gestión humana Perno, Inventarios muebles e Inmuebles SAI, SISCO, PREDIS, OPGET, SAE. Que son integrados al modulo contable
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Si, los criterios al clasificar los registros están alineados con el nuevo marco normativo contable y el manual de políticas contables
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, se contabilizan de forma cronológica los registros contable , se verificaron las conciliaciones bancarias y el cronograma de sostenibilidad contable que se aplica mensualmente
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	si se verifican los registros contables con la conciliación interareas y El cronograma de sostenibilidad contable gestiona la información suministrada por las dependencias de la entidad
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se contabilizan de forma cronológica y en orden consecutivo los registros contables , se verificaron las conciliaciones bancarias y el cronograma de sostenibilidad contable que se aplica mensualmente
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, se definieron formatos de conciliación entre las áreas para asegurar el flujo de información hacia el proceso financiero y se observaron las conciliaciones bancarias y extractos. Y el cronograma de sostenibilidad contable
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, en la CVP se cumple , se observaron las conciliaciones bancarias y extractos (dic), conciliaciones interareas (septiembre) y control de sostenibilidad contable (3 periodos) actas de comités.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se está cumpliendo de acuerdo con las directrices establecidas por el sistema de gestión documental del proceso financiero.



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09  
 Versión: 002  
 Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD:

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2024

		Existencia	30%				
		Eficiencia	70%				
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, los comprobantes de contabilidad cumplen condiciones de registro, se validaron conciliaciones bancarias y extractos, conciliaciones interareas, y control de sostenibilidad contable, también están los procesos de gestión
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, los comprobantes de contabilidad se realizan de forma cronológica
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, los comprobantes de contabilidad se enumeran de forma consecutiva
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, los libros de contabilidad están soportados con los comprobantes de contabilidad
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, la información de los libros de contabilidad cruza con con los comprobantes de contabilidad
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, están las conciliaciones interareas que controlan y monitorean las diferencias conciliatorias
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, los procedimientos de pagos, registros economicos, tesoreria, PAC, control y cierre, presupuesto, servicios publicos, ejecución presupuestal, CDP y CRP, conciliaciones registros contables y hechos economicos, generación informes, cobros persuasivo, cartera
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, el mecanismo aplicado por la entidad es el cronograma de sostenibilidad contable y la herramienta para asegurar el flujo de información es la conciliación interareas
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, los libros de contabilidad están actualizados

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09  
 Versión: 002  
 Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2024

Existencia 30%  
 Eficiencia 70%

	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, los criterios de medición están alineados con el nuevo marco normativo y son utilizados por los involucrados en el proceso
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, los criterios de medición están alineados con el nuevo marco normativo
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, los criterios de medición están alineados con el nuevo marco normativo y son utilizados para la identificación reconocimiento medición y revelación de los componentes de los estados financieros de la entidad
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si. Se calculan y se aplica el procedimiento administración y control de bienes muebles consumo e intangibles, baja de bienes muebles e intangibles y la Resolución 5278 3/12/20 Comité institucional de Gestión bienes muebles e inmuebles
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si, se realizan los calculos mensualmente de acuerdo a las políticas contables , se registran de forma permanente y se aplica el Procedimiento administración y control de bienes muebles consumo e intangibles
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si, se revisan de forma periodica las vidas utiles de los activos fijos y se aplica el Procedimiento administración y control de bienes muebles consumo e intangibles:Cod.208-SADM baja de bienes muebles e intangibles
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Si, se verifican los indicios de deterioro y se aplica el Procedimiento administración y control de bienes muebles consumo e intangibles, baja de bienes muebles e intangibles
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, están establecidos los criterios de reconocimiento medición presentación de los componentes de los estados financieros en el manual de políticas contables de la entidad que esta alineado con el nuevo marco normativo contable



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09  
 Versión: 002  
 Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD:

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2024

		Existencia	30%				
		Eficiencia	70%				
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, se aplican los criterios de reconocimiento medición presentación de los componentes de los estados financieros en el manual de políticas contables de la entidad que esta alineado con el nuevo marco normativo contable
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, se identifican los criterios de actualización posterior definidos en el manual de políticas contables de la entidad que esta alineado con el nuevo marco normativo contable
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, se identifican los criterios de medición posterior definidos en el manual de políticas contables de la entidad que esta alineado con el nuevo marco normativo contable
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	PARCIALMENTE	0,6	0,08	Si, se actualizan los hechos económicos de forma oportuna
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si se soportan las mediciones en estimacion con juicio de reconocido valor técnico en caso de requerirse como el caso de los proceso jurídicos
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si se presentan los mistados financieros oportunamente: enero a marzo publicado en abril 30/2024, abril a junio publicado en julio 30/2024, julio publicado septiembre 2024, agosto publicado octubre 2024.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si en la entidad se aplica el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, y son publicados en la pagina WEB de forma mensual
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si se cumple se verifican las publicaciones de los EEFF: enero a marzo publicado en abril 30/2024, abril a junio publicado en julio 30/2024, julio publicado septiembre 2024, agosto publicado octubre 2024.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	si se analizan y tienen en Cuenta en la toma de decisiones se revisan en junio y en diciembre y son los siguientes: Confiabilidad de los Estados Contables (Razonabilidad, Objetividad y Veracidad), Indicadores de Liquidez e Indicadores de Actividad
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si se elabora el juego completo de estados financieros: Estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y notas de revelación a los estados financieros de conformidad con los plazos dispuestos en el NMNC.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09  
 Versión: 002  
 Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD:

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2024

Existencia 30%  
 Eficiencia 70%

		Existencia	30%				
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, las cifras de los estados financieros cruzan con los saldos de los libros de contabilidad
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	si se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuenta con indicadores de medición semestral, con el fin de realizar los análisis respectivos de la situación y gestión financiera, del mismo modo, es un punto de agenda del Comité de Seguimiento Financiero(mensual)
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La CVP estableció los indicadores para evaluar semestralmente la gestión y los resultados de la Entidad, Confiabilidad de los estados financieros contables (razonabilidad, objetividad y veracidad), liquidez e indicadores de actividad y en los comités
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los estados financieros de la CVP, son fiel copia de los libros contables y son certificados por el Contador y el Representante Legal, la información financiera se verifica de forma permanente con las conciliaciones y validaciones, si se validan.



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09  
 Versión: 002  
 Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD:

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

AÑO: 2024

Existencia 30%  
 Eficiencia 70%

RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	parcialmente, porque la entidad debe ser fortalecidas las revelaciones especialmente las de los patrimonios autónomos, las revelaciones en general cumplen las condiciones de revelación definidas en las políticas y están con el nuevo marco normativo
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	PARCIALMENTE	0,6	0,08	parcialmente, porque la entidad debe ser fortalecidas las revelaciones especialmente las de los patrimonios autónomos
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	PARCIALMENTE	0,6	0,08	parcialmente, porque la entidad debe ser fortalecidas las revelaciones especialmente las de los patrimonios autónomos
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, las notas a los estados financieros de la entidad, hacen referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro y las aclaran de forma adecuada
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, en las notas a los estados financieros de la entidad, se explican las metodologías aplicables en las estimaciones en el caso de aplicarse
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Si, en las notas a los estados financieros de la entidad, se verifican las consistencias de las cifras, con las conciliaciones interareas
RENDICIÓN DE CUENTAS							
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, la entidad esta obligada a presentar rendición de cuentas, adicionalmente la oficina de control interno verifico que las cifras presentadas en la rendición de cuentas están acordes con los estados financieros
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las cifras presentadas en los estados financieros cruzan con la información reportada en la rendición de cuentas de la entidad
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Si, se explican y aclaran los asuntos relacionados con las cifras de los estados financieros de forma que son comprendidas por todos los usuarios de la información
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, la entidad ha identificado los riesgos de índole contable entre los que hay tres(3) que están controlados también se monitorean de forma cuatrimestral, a la fecha no se han materializado



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código: FCI-FO-09  
 Versión: 002  
 Fecha Vigencia: 2021-04-14

ENTIDAD: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO: 2024

		Existencia	30%				
		Eficiencia	70%				
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Si, en la entidad se aplican mecanismos de monitoreo y seguimiento a los tres (3) riesgos contables y financieros y se deja evidencia del seguimiento cuatrimestral que se realiza al mapa de riesgos y están publicados en la pagina WEB de la entidad.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Si, en la matriz de riesgos de la entidad esta definida y analizada la probabilidad de ocurrencia para los tres(3)riesgos contables, a la fecha no se han materializado y se monitorean de forma cuatrimestral, el seguimiento se publica en la pagina WEB
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si, los riesgos de índole contable están identificados, se analizan y se monitorean de forma cuatrimestral en la matriz de riegos, adicionalmente se mide la gestión del proceso contable y financiero
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si. Están identificados y controlados los tres(3) riesgos del proceso contable y se revisan cuatrimestralmente de acuerdo con los lineamiento de la segunda y tercera linea de defensa y la gestión del proceso contable es evaluada mediante indicadores
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si, se monitorean las gestiones entre las que están: Informes de los estados contables, seguimientos de solicitudes de CDP y CRP, seguimientos saneamiento y recuperación de la cartera, operaciones de pagos, Oportunidad de reporte para entes reguladores
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Si, en el proceso contable de la entidad esta implementado el cronograma de sostenibilidad contable con seguimiento mensual y monitoreo de actividades y también están las herramientas (procesos, procedimientos y los formatos) aplicados por el proceso



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE



FORMULARIO INFORME CUANTITATIVO

Código FCI-FO-09  
Version 002  
Fecha Vigencia 2021-04-14

ENTIDAD: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

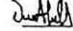
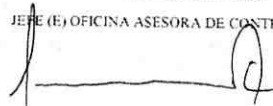
INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO: 2024

		Existencia	30%				
		Eficiencia	70%				
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Tanto los funcionarios como los contratistas del proceso contable demuestran experticia y experiencia en las funciones del proceso contable, de acuerdo con el manual de funciones y las disposiciones definidas los estudios previos requeridos.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos economicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Los funcionarios que están realizando el proceso contable cumplen y adoptan los lineamientos definidos en las políticas contables los procesos y procedimientos, que permiten asegurar el debido procesamiento de la información contable y financiera.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	En el plan institucional de capacitación no se observa de forma específica el proceso contable, no obstante, se promueve para la participación en el DASC, Dirección Distrital de Contabilidad, Contaduría General de la Nación, entre otros.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	La entidad realiza seguimiento a los planes establecidos.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Se diligencian encuestas que dan cuenta de la satisfacción de la capacitación dada.
			32,00	TOTAL		31,01	

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación

Calificación Máxima 5  
Porcentaje obtenido 0,969020833  
Calificación 4,85

NOTA. El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la Existencia de un control sea NO, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con NO

Firma   
Nombre Denis Alcida Parra Suárez  
Cargo JEFE (E) OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO  
Firma   
Nombre Juan Carlos Fernández Andrade  
Cargo DIRECTOR GENERAL

# REPORTE A SHD – BPC BOGDATA

[Importar favoritos](#) | [LIMAY](#) | [OPGET](#) | [SAE](#) | [SAI](#) | [CONTRATACION](#) | [FIDUCIA](#) | [SAP BPC](#) | [Entrada al sistema](#)

[Business Planning and Consolidation](#) | [RAFAEL OSORIO CANTILLO](#)

[BIBLIOTECA](#) | [MIS ACTIVIDADES](#) | **DOCUMENTOS**

[+ Agregar documento](#) | Contexto: **Todos los modelos** | [Actualizar](#)

Título	Cargado por	Cargado el	Tipo	Etiqueta
<a href="#">INFORME EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE 2024 CVP</a>	ROSORIOC	27.02.2025	CONTROL_INTE...	240111001
<a href="#">NOTAS Y ANEXO REVELACIONES CVP DIC 2024.zip</a>	ROSORIOC	26.02.2025	NOTAS_ESTADO...	240111001
<a href="#">ESTADO_DE_FLUJOS_CVP_12.2024.pdf</a>	ROSORIOC	17.02.2025	ESTADO_DE_FL...	240111001
<a href="#">VARIAC_TRIM_SIGN_CVP_12.2024.pdf</a>	ROSORIOC	16.02.2025	VARIAC_TRIM_S...	240111001
<a href="#">CERTIFIC_ESF_ENT_CVP_12.2024.pdf</a>	ROSORIOC	16.02.2025	CERTIFIC_ESF_...	240111001
<a href="#">ESTADO_DE_SITUAC_CVP_12.2024.pdf</a>	ROSORIOC	16.02.2025	ESTADO_DE_SI...	240111001
<a href="#">ESTADO_DE_RESULT_CVP_12.2024.pdf</a>	ROSORIOC	16.02.2025	ESTADO_DE_RE...	240111001
<a href="#">ESTADO_DE_CAMBIO_CVP_12.2024.pdf</a>	ROSORIOC	16.02.2025	ESTADO_DE_CA...	240111001
<a href="#">2025_01_31_19-F19_8_CVP.pdf</a>	ROSORIOC	14.02.2025	CONCL_RECIPR...	240111001
<a href="#">CONCILIACION_SIP_CVP_12.2024.pdf</a>	ROSORIOC	12.02.2025	CONCILIACION...	240111001
<a href="#">2024_12_31_19-F19_9_CVP.pdf</a>	ROSORIOC	27.01.2025	CONCL_RECIPR...	240111001
<a href="#">PLAN_SOSTENIB_CVP_2024.pdf</a>	ROSORIOC	25.11.2024	PLAN_SOSTENIB	240111001
<a href="#">NOTAS_ESTADOS_FL_ENT_CVP_09.2024.PDF</a>	ROSORIOC	01.11.2024	NOTAS_ESTADO...	240111001
<a href="#">ESTADO_DE_SITUAC_ENT_CVP_09.2024.pdf</a>	ROSORIOC	01.11.2024	ESTADO_DE_SI...	240111001
<a href="#">ESTADO_DE_RESULT_ENT_CVP_09.2024.pdf</a>	ROSORIOC	01.11.2024	ESTADO_DE_RE...	240111001
<a href="#">ESTADO_DE_CAMBIO_ENT_CVP_09.2024.pdf</a>	ROSORIOC	01.11.2024	ESTADO_DE_CA...	240111001
<a href="#">VARIAC_TRIM_SIGN_ENT_CVP_09.2024.pdf</a>	ROSORIOC	01.11.2024	VARIAC_TRIM_S...	240111001
<a href="#">CERTIFIC_ESF_ENT_CVP_09.2024.pdf</a>	ROSORIOC	01.11.2024	CERTIFIC_ESF_...	240111001
<a href="#">CONCILIACION_SIP_CVP_09.2024.pdf</a>	ROSORIOC	25.10.2024	CONCILIACION...	240111001
<a href="#">MANUAL BPC GESTIÓN DE OPERACIONES RECIPROCAS.pdf</a>	NARAMIREZA	23.09.2024	TECNICO	
<a href="#">MANUAL BPC CARGA FORMULARIOS CGN-DDC-COMPOSICIÓN P...</a>	NARAMIREZA	23.09.2024	TECNICO	
<a href="#">MANUAL BPC CARGA ANEXOS.pdf</a>	NARAMIREZA	23.09.2024	TEC	TECNICO

**INFORME EVALUACION C...**

[Editar](#) [Suprimir](#)

Descripción

Tipo CONTROL\_INTERNO

Etiqueta 240111001

Cargado por ROSORIOC

Cargado el 27.02.2025 14:33:48

Compartir con [ASESORIA](#)

Contexto CONSOLIDA, Consolidación Financiera Nuevo Marco Normativo dic-24.CVP

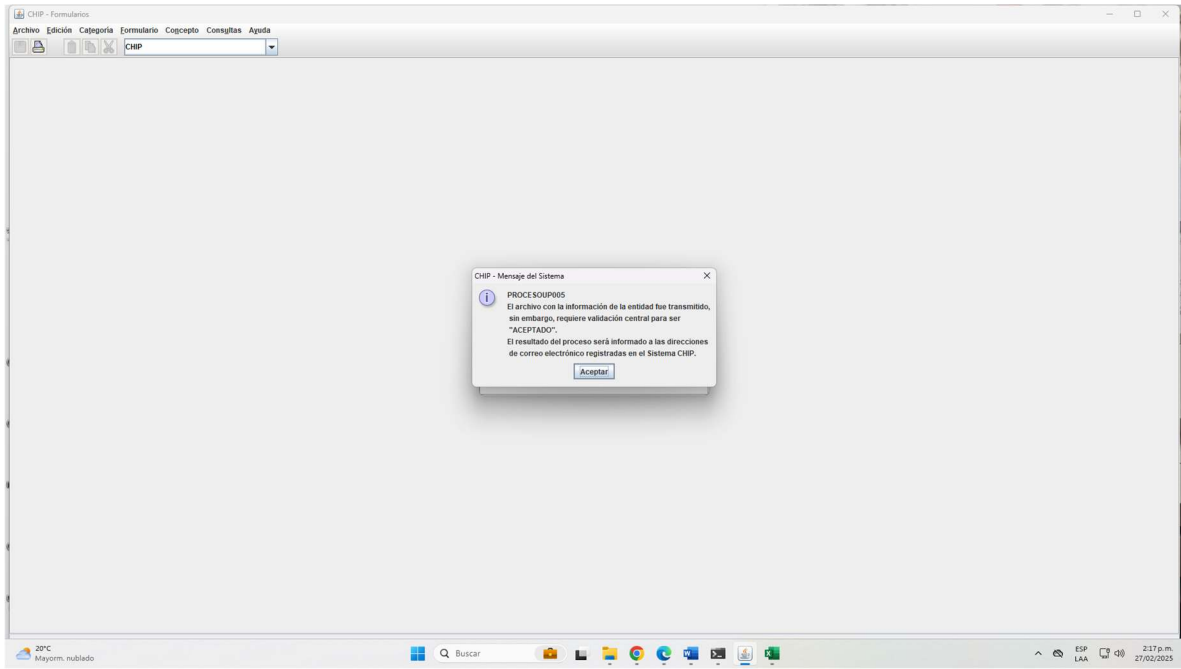
URL [Copiar en el portapapeles](#)

Entorno: CONSOLIDACION | Analisis para Microsoft Office | [Enlaces](#) | [Ayuda](#) | [Acercas de](#)

BOS - DET | Puntuación del... | Buscar | ESP LAA | 2:33 p.m. | 27/02/2025



# VALIDACIÓN Y TRANSMISIÓN A CGN – CHIP





# Web Entidad

- Datos de la Entidad
  - Datos Básicos
  - Datos Complementarios
  - Responsables
  - Entidad Adscrita a
  - Solicitud Cambio Estado
- Operaciones Recíprocas
- Consultas
  - Datos de Entidad
  - Histórico Envíos
  - Bodega
- Certificación Código Institucional
  - Certificado Entidad Contable Pública
- Sistema
  - Cambio de Clave
  - Descargar Software
  - Manual de Instalación
  - Guía de Formulario
  - Preguntas Frecuentes
  - Procesos

## Histórico de Envíos

240111001 - Caja de Vivienda Popular

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2024-01-12	CONSOLIDA_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2025-02-27 14:17:40.0	2025-02-27 09:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 1 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

**1. OBJETIVO:** Evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno que le sea aplicable a la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia 2024.

## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Medir la efectividad de las acciones de control establecidas para el proceso contable de la CVP.
- Verificar que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y presentación fiel.
- Establecer el grado de confianza del Sistema de Control Interno Contable.
- Suscitar la generación de información con relevación y representación fiel para la rendición de cuentas, promoviendo el control, transparencia, gestión eficaz y eficiente.
- Fortalecer el Sistema de Control Interno Contable a partir de las recomendaciones que se emitan como resultado de la evaluación realizada.

**3. ALCANCE:** En concordancia con la Resolución 533 de 2015 modificada por la Resolución 693 de 2016, el instructivo 001 del 16 de diciembre de 2024 de la Contaduría General de la Nación y con la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno y demás normas vigentes, se realizó la evaluación al Sistema de Control Interno Contable de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia 2024.

La CVP tiene plazo de reporte de información hasta el día 28 de febrero de la presente anualidad, de conformidad con lo establecido en Resolución DDC -000004 del 23/12/2024 y en concordancia con el instructivo No. 001 del 16 de diciembre de 2024.” instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2024-2025, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable”.

## 4. NORMATIVIDAD

- Resolución 354 de 2007 (septiembre 05) “Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación”.
- Resolución 973 del 21 de julio de 2010 “Por medio de la cual se crea el Comité de Seguimiento y Control Financiero”.
- Resolución 533 de 2015 del 08 de octubre de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 706 de 16 de diciembre de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”.
- Resolución 193 de 2016 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, que adopta el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte de informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.

	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 2 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Resolución 182 de 2017 del 19 de mayo de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación *“Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002”.*
- Resolución 159 del 10 de julio de 2019 de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación *“Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)”.*
- Resolución 425 del 23 de diciembre de 2019 *“Por la cual se modifican las normas de Reconocimiento, Medición, Revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno”.*
- Directiva 001 de 2017 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá de asunto: Actualización de la Directiva No. 007 de 2016 *“Lineamientos para la Implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Pública aplicable a Entidades de Gobierno en Bogotá Distrito Capital”.*
- Resolución 2732 del 27 de junio de 2018 *“Por el cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en la Caja de la Vivienda Popular bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno”.* Actualizada con la Resolución 2519 del 26 de julio del 2021 *“Por la cual se actualiza la reglamentación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Caja de vivienda Popular”.*
- INSTRUCTIVO No. 001 (16 de diciembre de 2024) Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2024-2025, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable.

## 5. METODOLOGÍA

- Para llevar a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Caja de la Vivienda Popular se tomaron los lineamientos, para la elaboración y envío del informe de evaluación del sistema de control interno contable –IESCIC- de los entes públicos distritales –EPD. - que conforman la entidad contable pública ECP Bogotá D.C., al cierre de la vigencia 2024 definidos en la circular 004 del 28/01/2025
- Se solicitó información a la Subdirección Financiera con memorando No. 202411200001593 del 11 de enero de 2024 y se recibió respuesta parcial con memorando 202417100020903 del 15 de febrero de 2024, la cual fue validada frente a los soportes remitidos y alcance con memorando No. 202417100022883 del 21 de febrero de 2024.



	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 3 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Se verificó el estado de avance del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C, con relación a los hallazgos dirigidos a la situación financiera de la entidad. Al corte de junio 2024
- Se verificó el estado de avance del plan de mejoramiento interno, avances y mejoras con relación a los hallazgos dirigidos a la situación financiera de la entidad. Al corte de junio 2024

### VALORACIÓN CUANTITATIVA

De acuerdo con los lineamientos, para la elaboración y envío del informe de evaluación del sistema de control interno contable –IESCIC- de los entes públicos distritales –EPD. - que conforman la entidad contable pública ECP Bogotá D.C, al cierre de la vigencia 2024 definidos en la circular 004 del 28/01/2025

De acuerdo a lo señalado en el numeral 1 Valoración cuantitativa, cada criterio se evalúa a través de preguntas que verifican la existencia y efectividad de la evidencia presentada por cada actividad realizada al Control Interno Contable. Las opciones de este formulario son tres (3) a decir: SI, NO y PARCIALMENTE como se presenta en este cuadro:

EXISTENCIA		EFECTIVIDAD	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SI	0,30	SI	0,70
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

Los criterios tienen un valor total de 1 el 30% valor corresponde a la pregunta que busca verificar la Existencia del Control (Ex.), y el 70% restante se distribuye en preguntas que buscan evaluar la Efectividad del Control (Ef.).

Resueltas las 32 preguntas del cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación oscilará entre 1 y 5 corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable.

La escala de calificación se presenta así:

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 4 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

## 6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA

De acuerdo a los parámetros establecidos, la evaluación de Control Interno Contable para la Caja de la Vivienda Popular con corte a 31 de diciembre de 2024, obtuvo una calificación de 4.86 que se ubica en un rango de EFICIENTE para el mejoramiento continuo, se presenta el puntaje obtenido: Pte. la evaluación

<b>MÁXIMO A OBTENER</b>	<b>5</b>
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	32
Porcentaje obtenido	0.969020833
<b>Calificación</b>	<b>4.85</b>

## 7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA

Se describen a continuación cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las observaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Asesoría de Control Interno, para efectos de mejorar los controles y su aplicación en el proceso contable de la entidad.

## 8. FORTALEZAS

### 8.1. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE

Los seguimientos a las acciones de tratamiento de los riesgos establecidos en materia contable se encuentran controlados con la revisión mensual selectiva de los hechos económicos reconocidos en el sistema de información contable, por lo anterior, se evidencian las conciliaciones interáreas realizadas durante la vigencia 2024.

Los mecanismos y/o controles planteados para la administración del riesgo contable definido como: “Posibilidad de generar información financiera sin las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública” son los que se relacionan a continuación:

- Cronograma de sostenibilidad contable a las áreas generadoras de información financiera, el cual contiene las fechas de los diferentes reportes.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 5 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

## DETALLE DE LA PROGRAMACION Y EJECUCION DEL CRONOGRAMA DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE A DICIEMBRE 31/2024

2. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	208-SFIN-Pr-10	PERIODICIDAD	Programado	Ejecutado
Informe ejecutivo en el cual se indique el resultado de la toma física de los bienes devolutivos.	<b>PO 9</b>	Anual	100%	0%
El costo de reposición o valor de mercado de los bienes que presentaron indicios de deterioro.	<b>PO 9</b>	Anual	100%	0%
Informe de las bajas realizadas relacionadas con los bienes devolutivos.	PO 9	Anual	100%	0%
Informe mensual de saldos y movimientos "INFORME CIERRE CONTABLE" e "INFORME CIERRE-DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN".	<b>AC 7.1</b>	Mensual	100%	83.33%
La Subdirección Administrativa enviará por correo electrónico los egresos, traslados y bajas, identificando cada transacción con un ID.	<b>AC 6.1</b>	En el momento que ocurra	0%	0%
Enviar factura del proveedor de bienes, para la respectiva liquidación de impuestos para soportar ingreso almacén.	<b>AC 5.1</b>	En el momento que ocurra	0%	0%
Base de datos de los inmuebles 208-GA-Ft-37, con corte a marzo 31, junio 30, septiembre 30 y noviembre 15 de cada año.	<b>AC 22.1</b>	Trimestral	100%	100%
Informe que contenga el valor neto de realización o costo de reposición de los inmuebles-Inventarios, y avalúo técnico para las propiedades de planta y equipo.	<b>AC 22.4</b>	Anual	100%	0%
La Subdirección Administrativa deberá permanentemente revisar y analizar si los bienes, derechos u obligaciones a su cargo son ciertos. En caso de evidenciar o haber incertidumbre sobre alguna situación que amerite análisis y recomendaciones por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se solicitará al secretario técnico convocar a los integrantes del Comité para su respectiva sesión.	<b>PO 48</b>	En el momento que ocurra	0%	0%
En todo caso, la Subdirección Administrativa deberá presentar al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en el mes de julio con corte a junio un informe en el cual se indique si hay o no situaciones a depurar y las diferentes acciones de control que se han implementado para mantener la información financiera de forma razonable.	<b>PO 50</b>	Anual	100%	100%
Las revelaciones a las Notas de los EEFF se elaboraran conjuntamente con las áreas misionales y de apoyo de la Entidad que hagan parte del proceso contable como proveedores de información financiera, las cuales deberán enviar la información que se les requiera trimestralmente a través de memorando.	<b>PO 64</b>	Trimestral	100%	75%
<b>2.2. TALENTO HUMANO</b>	<b>208-SFIN-Pr-10</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de la Vivienda Popular

## EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas: 6 de 44 Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

Informe de las horas extras que superen las 50 horas y que no se hayan podido cancelar a través de compensatorios al cierre del periodo contable.	<b>PO 35</b>	Anual	100%	0%
Reporte de las alícuotas de los pagos no mensualizado.	<b>AC 13.1</b>	Mensual	100%	83.33%
Reporte incapacidades.	<b>PO 63</b>	Mensual	100%	83.33%
Valor de la estimación del reconocimiento por permanencia, de conformidad con lo indicado por la Dirección Distrital de Contabilidad.	<b>AC 14.1</b>	Anual	100%	100%
Informe de los derechos adquiridos por Reconocimiento por Permanencia y de los cuales hay pagos pendientes.	<b>PO 36</b>	Anual	100%	0%
Recibir el acopio de la información por funcionario en carpeta física, y por correo electrónico los saldos acumulados para el respectivo cálculo de porcentaje fijo de retención.	<b>PO 14, 15 y 16</b>	Semestral	100%	83%
Informe anual de prestaciones sociales causadas para la planta fija y planta temporal (clasificadas por proyecto) para su entrega a contabilidad.	<b>PO 62</b>	Anual	100%	100%
Informe mensual detallado por EPS, AFP y FSP y por tercero de los descuentos anticipados realizados a los empleados en el pago de nómina y su correspondiente amortización.	<b>PO 61</b>	Mensual	100%	83.33%
Información Exógena Nacional de conformidad con los plazos y características técnicas indicadas en la Resolución Expedida por la DIAN anualmente, en lo relacionado con el formato 1001, 1009 y 2276.	<b>PO 44</b>	Anual	100%	100%
La Subdirección Administrativa deberá permanentemente revisar y analizar si los bienes, derechos u obligaciones a su cargo son ciertos. En caso de evidenciar o haber incertidumbre sobre alguna situación que amerite análisis y recomendaciones por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se solicitará al secretario técnico convocar a los integrantes del Comité para su respectiva sesión.	<b>PO 48</b>	En el momento que ocurra	0%	0%
En todo caso, la Subdirección Administrativa deberá presentar al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en el mes de julio con corte a junio un informe en el cual se indique si hay o no situaciones a depurar y las diferentes acciones de control que se han implementado para mantener la información financiera de forma razonable.	<b>PO 50</b>	Anual	100%	100%
Las revelaciones a las Notas de los EEFF se elaborarán conjuntamente con las áreas misionales y de apoyo de la Entidad que hagan parte del proceso contable como proveedores de información financiera, las cuales deberán enviar la información que se les requiera trimestralmente a través de memorando.	<b>PO 64</b>	Trimestral	100%	75%
<b>3. SUBDIRECCIÓN FINANCIERA</b>	<b>208-SFIN-Pr-10</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>
<b>3.1. PAGOS</b>				





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de la Vivienda Popular

## EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas:  
7 de 44

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

Certificado de cumplimiento y recibido a satisfacción, y factura en los casos de responsables de IVA,- personas naturales Prestación de servicios.	<b>AC 2.1.1</b>	Circular pagos -	de	100%	100%
Certificado de cumplimiento y recibido a satisfacción, factura, certificación de revisor fiscal de aportes parafiscales cuando se requiera RUT actualizado y comprobante de ingreso a la bodega cuando se requiera -Personas Jurídicas.	<b>AC 2.2.1</b>	Circular pagos -	de	100%	100%
Enviar ingresos de almacén.	<b>AC 5.3</b>	Circular pagos -	de	100%	100%
La factura del respectivo servicio público.	<b>AC 3.1</b>	Circular pagos -	de	100%	100%
Relación de pagos efectuados y documentos soporte de caja menor de los desembolsos y legalización de Caja Menor.	<b>AC 4.1</b>	Circular pagos -	de	100%	100%
Relaciones de autorización e informes resumen de la liquidación de la nómina.	<b>AC 12.1</b>	Circular pagos -	de	100%	100%
Relaciones de autorización e informes resumen de la liquidación de la nómina por primas.	<b>AC 12.1</b>	Circular pagos -	de	100%	100%
Relaciones de autorización e informes resumen seguridad social y aportes patronales y parafiscales.	<b>AC 12.1</b>	Circular pagos -	de	100%	100%
Resolución por la cual se liquidan las prestaciones sociales definitivas y sus correspondientes anexos.	<b>AC 16.1</b>	Circular pagos -	de	100%	100%
<b>3.2. TESORERÍA</b>	<b>208-SFIN-Pr-10</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>	
Estado Diario de Tesorería (EDT): *Relación de egresos *órdenes de pago y/o actas de giro (AG) *planilla de pagos realizados por la SDH-DDT *actas de legalización (ALE) *actas de ajuste *relación de ingresos	<b>AC 23.1</b>	Diario		100%	83.33%
Extractos bancarios de las cuentas corrientes y de ahorro.	<b>AC 25.2.1</b>	Mensual		100%	83.33%
Información Exógena Nacional de conformidad con los plazos y características técnicas indicadas en la Resolución Expedida por la DIAN anualmente, en lo relacionado con el formato 1001, 1007, 1012 y 2276.	<b>PO 44</b>	Anual		100%	100%
la Subdirección Financiera a través de su proceso de tesorería deberá permanentemente revisar y analizar si los bienes, derechos u obligaciones a su cargo son ciertos. En caso de evidenciar o haber incertidumbre sobre alguna situación que amerite análisis y recomendaciones por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se solicitará al secretario técnico convocar a los integrantes del Comité para su respectiva sesión.	<b>PO 48</b>	En el momento que ocurra		0%	0%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de la Vivienda Popular

## EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas:  
8 de 44

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

En todo caso, la Subdirección Financiera a través de su proceso de tesorería deberá presentar al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en el mes de julio con corte a junio un informe en el cual se indique si hay o no situaciones a depurar y las diferentes acciones de control que se han implementado para mantener la información financiera de forma razonable.	<b>PO 50</b>	Anual	100%	100%
Las revelaciones a las Notas de los EEFF se elaboraran conjuntamente con las áreas misionales y de apoyo de la Entidad que hagan parte del proceso contable como proveedores de información financiera, las cuales deberán enviar la información que se les requiera trimestralmente a través de memorando.	<b>PO 64</b>	Trimestral	100%	75%
<b>3.3. CARTERA</b>	<b>208-SFIN-Pr-10</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>
Informe de saldos de préstamos por cobrar - registro medición posterior.	<b>AC 17.1</b>	Mensual	100%	83.33%
Informe de novedades de cuentas por cobrar.	<b>AC 18.1</b>	Mensual	100%	83.33%
Informe de saldos de préstamos por cobrar-disminución del pasivo recaudos sin identificar.	<b>AC 19.1</b>	Mensual	100%	83.33%
Informe de la forma del cálculo del deterioro.	<b>PO 11</b>	Anual	100%	0%
Informe análisis de antigüedad de los préstamos por cobrar en mora no deteriorados.	<b>PO 11</b>	Anual	100%	0%
Valor en libros, indicando plazo, tasa de interés, vencimiento, restricciones.	<b>PO 11</b>	Anual	100%	0%
Informe de la cartera deteriorada indicando los factores usados para determinar el deterioro a más tardar el décimo día hábil del mes de enero de cada año.	<b>PO 11</b>	Anual	100%	0%
Valor del deterioro y/o valor de reversión de deterioro y deterioro acumulado a más tardar el décimo día hábil del mes de enero de cada año.	<b>PO 11</b>	Anual	100%	0%
Información Exógena Nacional de conformidad con los plazos y características técnicas indicadas en la Resolución Expedida por la DIAN anualmente, en lo relacionado con el formato 1008.	<b>PO 44</b>	Anual	100%	100%
la Subdirección Financiera a través de su proceso de cartera deberá permanentemente revisar y analizar si los bienes, derechos u obligaciones a su cargo son ciertos. En caso de evidenciar o haber incertidumbre sobre alguna situación que amerite análisis y recomendaciones por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se solicitará al secretario técnico convocar a los integrantes del Comité para su respectiva sesión.	<b>PO 48</b>	En el momento que ocurra	0%	0%
En todo caso, la Subdirección Financiera a través de su proceso de cartera deberá presentar al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en el mes de julio con corte a junio un informe en el cual se indique si hay o no situaciones a depurar y las diferentes acciones de control que se han implementado para mantener la información financiera de forma razonable.	<b>PO 50</b>	Anual	100%	100%





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de la Vivienda Popular

## EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas:  
9 de 44

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

Las revelaciones a las Notas de los EEFF se elaboraran conjuntamente con las áreas misionales y de apoyo de la Entidad que hagan parte del proceso contable como proveedores de información financiera, las cuales deberán enviar la información que se les requiera trimestralmente a través de memorando.	PO 64	Trimestral	100%	75%
<b>3.4. PRESUPUESTO</b>	<b>208-SFIN-Pr-10</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>
Informe de ejecución de ingresos y gastos.	N/A	Mensual	100%	83.33%
Listado de los registros presupuestales con beneficios - Archivos plano.	N/A	Mensual	100%	83.33%
Informe de giros presupuestales de los convenios.	N/A	Mensual	100%	83.33%
Información Exógena Nacional de conformidad con los plazos y características técnicas indicadas en la Resolución Expedida por la DIAN anualmente, en lo relacionado con los giros, reservas y CRPs.	PO 44	Anual	100%	100%
<b>4. DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>	<b>208-SFIN-Pr-10</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>
Informe de la vigencia, de no más de cinco párrafos, que indique la gestión realizada; precisando, entre otros, número de asistencias iniciadas, número de asistencias culminadas; situaciones que ameriten revelarse en las notas a los estados financieros.	PO 22	Anual	100%	0%
La Dirección Técnica de Mejoramiento de Vivienda deberá permanentemente revisar y analizar si los bienes, derechos u obligaciones a su cargo son ciertos. En caso de evidenciar o haber incertidumbre sobre alguna situación que amerite análisis y recomendaciones por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se solicitará al secretario técnico convocar a los integrantes del Comité para su respectiva sesión.	PO 48	En el momento que ocurra	0%	0%
En todo caso, la Dirección Técnica de Mejoramiento de Vivienda deberá presentar al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en el mes de julio con corte a junio un informe en el cual se indique si hay o no situaciones a depurar y las diferentes acciones de control que se han implementado para mantener la información financiera de forma razonable.	PO 50	Anual	100%	0%
Las revelaciones a las Notas de los EEFF se elaborarán conjuntamente con las áreas misionales y de apoyo de la Entidad que hagan parte del proceso contable como proveedores de información financiera, las cuales deberán enviar la información que se les requiera trimestralmente a través de memorando.	PO 64	Trimestral	100%	75%
<b>5. DIRECCIÓN TÉCNICA DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN</b>	<b>208-SFIN-Pr-10</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>
Información que suministre la Sociedad fiduciaria, a más tardar el quinto (5) día hábil de cada mes a través de correo electrónico.	AC 9.1	Mensual	100%	83.33%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de la Vivienda Popular

## EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas: 10 de 44 | Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

Evento de que las titulaciones al cierre del ejercicio contable (diciembre 31) no cumplan con la totalidad de bienes adquiridos la Dirección de Urbanizaciones y Titulación en cumplimiento de sus objetivos misionales deberá informar a más tardar el 5 día hábil del mes de enero de cada vigencia a la Subdirección Financiera el número de predios rezagados y la justificación de su retraso.	N/A	Anual	100%	0%
Recibir del supervisor de los diferentes convenios, suscritos por la CVP, cuando el supervisor sea la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, el respectivo informe de ejecución.	N/A	En las fechas indicadas en los correspondientes convenios	0%	0%
La Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación deberá permanentemente revisar y analizar si los bienes, derechos u obligaciones a su cargo son ciertos. En caso de evidenciar o haber incertidumbre sobre alguna situación que amerite análisis y recomendaciones por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se solicitará al secretario técnico convocar a los integrantes del Comité para su respectiva sesión.	PO 48	En el momento que ocurra	0%	0%
En todo caso, la Dirección Técnica de Urbanización y Titulación deberá presentar al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en el mes de julio con corte a junio un informe en el cual se indique si hay o no situaciones a depurar y las diferentes acciones de control que se han implementado para mantener la información financiera de forma razonable.	PO 50	Anual	100%	100%
Las revelaciones a las Notas de los EEFF se elaboraran conjuntamente con las áreas misionales y de apoyo de la Entidad que hagan parte del proceso contable como proveedores de información financiera, las cuales deberán enviar la información que se les requiera trimestralmente a través de memorando.	PO 64	Trimestral	100%	75%
<b>6. DIRECCIÓN TÉCNICA DE REASENTAMIENTOS</b>	<b>208-SFIN-Pr-10</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>
A través de correo electrónico archivo plano detallando las ayudas temporales a causar.	AC 20.1	Circular de pagos - indica fecha máxima de radicación en el mes	100%	83.33%
Recibir de la Dirección Técnica de Reasentamientos las resoluciones de asignación de VUR y compra de predios para la causación.	AC 20.3	En el momento que ocurra	0%	0%
Recibir del supervisor de los diferentes convenios, suscritos por la CVP, cuando el supervisor sea la Dirección de Reasentamientos, el respectivo informe de ejecución.	AC 20.6	En las fechas indicadas en los correspondientes convenios	0%	0%
Certificación de los Predios de Alto Riesgo no Mitigable (PAR).	AC 20.7	Anual	100%	0%
La Dirección Técnica de Reasentamientos deberá permanentemente revisar y analizar si los bienes, derechos u obligaciones a su cargo son ciertos. En caso de evidenciar o haber incertidumbre sobre alguna situación que amerite análisis y recomendaciones por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se solicitará al secretario técnico convocar a los integrantes del Comité para su respectiva sesión.	PO 48	En el momento que ocurra	0%	0%



	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 11 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

En todo caso, la Dirección Técnica de Reasentamientos deberá presentar al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en el mes de julio con corte a junio un informe en el cual se indique si hay o no situaciones a depurar y las diferentes acciones de control que se han implementado para mantener la información financiera de forma razonable.	<b>PO 50</b>	Anual	100%	100%
<b>7. DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS</b>	<b>208-SFIN-Pr-10</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>
Recibir del supervisor de los diferentes convenios, suscritos por la CVP, cuando el supervisor sea la Dirección de Mejoramiento de Barrios, el respectivo informe de ejecución.	<b>N/A</b>	En las fechas indicadas en los correspondientes convenios	0%	0%
Las revelaciones a las Notas de los EEFF se elaboraran conjuntamente con las áreas misionales y de apoyo de la Entidad que hagan parte del proceso contable como proveedores de información financiera, las cuales deberán enviar la información que se les requiera trimestralmente a través de memorando.	<b>PO 64</b>	Trimestral	100%	75%
<b>8. DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	<b>208-SFIN-Pr-10</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>
Las revelaciones a las Notas de los EEFF se elaboraran conjuntamente con las áreas misionales y de apoyo de la Entidad que hagan parte del proceso contable como proveedores de información financiera, las cuales deberán enviar la información que se les requiera trimestralmente a través de memorando.	<b>PO 64</b>	Trimestral	100%	75%
Enviar a través de memorando, la información relacionada con los procesos clasificados como "Probables".	<b>PO 66</b>	Anual	100%	100%
<b>9. OFICINA TICS</b>	<b>208-SFIN-Pr-10</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>
Información Exógena Nacional de conformidad con los plazos y características técnicas indicadas en la Resolución Expedida por la DIAN anualmente, en lo relacionado con plano detallado de las OPs efectivamente pagadas en la vigencia.	<b>PO 44</b>	Anual	100%	100%
			<b>AVANCE AL CORTE 31-12-2024</b>	<b>67%</b>

Fuente: Radicado No. 202517100003313 Subdirección Financiera 16/01/2025

- Adicionalmente el contador realizará mensualmente el seguimiento y revisión aleatoria de los cálculos o aplicación de criterios. Realizar el seguimiento y revisión aleatoria de los cálculos o aplicación de los criterios de medición posterior que no corresponden al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Durante los seguimientos realizados, se observaron las conciliaciones mensuales de los grupos de cuentas:

Evidenciamos los formatos 208-SFIN-Ft-28,29,30,31,32,33 Conciliaciones Cuentas – para cada uno de los periodos comprendidos entre enero – diciembre 2024, a continuación, el resultado de la revisión:

	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 12 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Grupo- Componente		ene	feb	mar	ab	may	jun	jul	ago.	sep.	oct	nov	dic
1-1	Efectivo y al equivalentes efectivo,	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13-14	Deudores	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
15	Inmuebles	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x
16	Propiedad planta y equipo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
19	Otros activos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x
24	Pasivos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
25		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

- (x) Con diferencias conciliatorias  
 (-) Sin diferencias conciliatoria

La diferencia en Deudores (enero-diciembre) - cartera corresponde a:

- Prestamos de vivienda: La diferencia corresponde al rendimiento efectivo el cual se incorpora en la Contabilidad, pero no en la gestión. \*En contabilidad no se cargan los intereses corrientes de los créditos que tienen tasa de interés por debajo del mercado porque ya quedaron incorporados en los saldos iniciales en diciembre la diferencia es de \$ 3.951.178,55.
- Préstamos concedidos: La diferencia corresponde al rendimiento efectivo el cual se incorpora en la Contabilidad, pero no en la gestión. \*En contabilidad no se cargan los intereses corrientes de los créditos que tienen tasa de interés por debajo del mercado porque ya quedaron incorporados en los saldos iniciales, en diciembre la diferencia es de \$ 347.817.677,65.

La diferencia en Inmuebles (enero-diciembre) corresponde a:

- Deterioro – Edificaciones: Deterioro calculado para el cierre de la vigencia 2024, el cual se realiza de manera anual. en diciembre 2024 la diferencia es de -1.137.831.303,00.
- Deterioro - Mercancías en existencia que corresponde a Deterioro calculado para el cierre de la vigencia 2023, el cual se realiza de manera anual. En diciembre la diferencia es de -838.182.972,00



	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 13 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

La diferencia en Pasivos (enero-diciembre) corresponde a:

- Los saldos de las siguientes cuentas están en proceso de depuración por parte de la Dirección técnica de reasentamientos:

Cuenta	nombre cuenta	saldo a diciembre
2-9-02-01-01	Arborizadora Alta A.I.A.	1.122.266,00
2-9-02-01-02	Subsidios Vivienda	21.275.073,30
2-9-02-01-03	Los comuneros	556.793,00
2-9-02-01-05	Nueva Roma Oriental	437.544,00
2-9-02-01-18	Saldos Vur	150.213.534,04
2-9-02-01-21	Deposito devolución cartera	406.233,26
2-9-02-01-23	Reintegros VUR	4.276.883.365,61
2-9-02-01-24	DAFT Barrio El Brillante Usme	149.234,00
2-9-02-01-25	Mejoramiento Vda Licenc Imptos	987.796,00
2-9-02-01-26	Proyecto Bicentenario	566.150,00
2-9-02-01-28	Mirador de Usme -DAFT	1.400.000,00
2-9-02-01-32	Convenio 025-2013 CVP-FDL Ciudad Bolívar	124.710.000,00
2-9-02-01-34	Convenio 103-2013 CVP-FDL SAN CRISTOBAL	29.475.000,00
2-9-02-01-35	CONVENIO 074-2013 CVP-FDL RAFAEL URIBE URIBE	29.475.000,00

- Es importante aclarar el estado del Convenio Interadministrativo 530-2013 registrado en la cuenta 29020137: según lo que señala la conciliación interáreas *“La DUT con memorando 2020 IE1062 de fecha 11/02/2020 informa que actualmente cursa una demanda en contra de la CVP interpuesta por la EAAB en virtud del referido convenio.\*Con memorando 202013000097123 del 30-11-2020 la DUT ratifica lo relacionado con la demanda.\*En mesa de trabajo llevada a cabo el 20-05-2021 el contratista de la DUT Miguel Antonio Jiménez Pórtela, informó que existía sentencia en primera instancia desfavorable en contra de la CVP, emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera el día 30 de julio de 2020, en la cual resuelve que la CVP debe a la EAAB la suma de \$1,100,597,439. La diferencia conciliatoria en diciembre es de \$ -820.898.637,00”*, Así como, las acciones que aporten a la mitigación de los posibles que pueda generar esta situación.
- Con respecto a lo relacionado a los siguientes reintegros que están en proceso de depuración, recomendamos en nuestra calidad de tercera línea de defensa, implementar los mecanismos necesarios para que gestione de manera eficiente y eficaz.

2-9-02-01-62	Reintegros VUR-CAP SHD	2.363.870.229,24
2-9-02-01-63	Reintegros VUR-CAP ADMINISTRADOS	962.712.717,53

- Los saldos relacionados en las cuentas 29020147,29020148, 29020151, 29020152, 29020153, 29020156 están en proceso de depuración

	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 14 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

cuenta	nombre cuenta	saldo a diciembre
2-9-02-01-47	Expensa licencias de construcción- Mejoramiento de Vivienda	122.851,00
2-9-02-01-48	Reintegros Relocalización Transitoria	3.895.399,00
2-9-02-01-51	Otros Depósitos	283.401.479,31
2-9-02-01-52	Depósitos a Favor de Terceros	594.228.421,37
2-9-02-01-53	Riberas de Occidente II Etapa	9.934.900,00
2-9-02-01-56	VUR Recursos Distrito a en Tesorería CVP girados CSF	8.126.714,00
2-9-02-01-58	Incapacidades	584.746,00

## 8.2. INSTANCIAS DE COORDINACIÓN INTERNA

### Comité Técnico de Sostenibilidad Contable

Se realizaron 07 sesiones durante la vigencia 2024 en la cuales se observó el cumplimiento de las funciones, sesiones y quorum de acuerdo con la Resolución 2519732 del 27 de junio de 2018 “Por la cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno” posteriormente actualizada por la Resolución 2519 del 26 de julio del 2021 “Por la cual se actualiza la reglamentación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Caja de vivienda Popular”.

A continuación, el detalle de las sesiones:

No	Fecha	Comité	Asunto tratado
1	22/03/2024	Sostenibilidad contable	1. Verificación del quorum
			2. Aprobación del orden del día
			3. Seguimiento a compromisos del acta anterior
			Resoluciones 1876,1877,1878
			4. Presentación Comité técnico de sostenibilidad contable
			5. Proposiciones y varios
2	08/04/2024	Sostenibilidad contable	6. Cierre
			1. Verificación del quorum
			2. Aprobación del orden del día
			3. Seguimiento a compromisos del acta anterior
			4. Presentación depuración 205 cuentas y prestamos por cobrar acuerdo 857/2022 resolución reglamentaria 055/2023 resoluciones 499 y 500
5. Proposiciones y varios			



	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 15 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

			6. Cierre
3	23/05/2024	Sostenibilidad contable	1. Verificación del quorum
			2. Aprobación del orden del día
			3. Seguimiento a compromisos del acta anterior
			4. Presentación depuración 42 cuentas y prestamos por cobrar acuerdo 857/2022
			5. Propositiones y varios
			6. Cierre
4	12/06/2024	Sostenibilidad contable	1. Verificación del quorum
			2. Aprobación del orden del día
			3. Seguimiento a compromisos del acta anterior
			4. Presentación depuración 13 cuentas y prestamos por cobrar acuerdo 857/2022
			5. Propositiones y varios
			6. Cierre
5	26/06/2024	Sostenibilidad contable	1. Verificación del quorum
			2. Aprobación del orden del día
			3. Seguimiento a compromisos del acta anterior
			4. Presentación depuración 19 cuentas y prestamos por cobrar acuerdo 857/2022
			5. Propositiones y varios
			6. Cierre
6	27/06/2024	Sostenibilidad contable	1. Verificación del quorum
			2. Aprobación del orden del día
			3. Seguimiento a compromisos del acta anterior
			4. Presentación depuración 12 cuentas y prestamos por cobrar acuerdo 857/2022
			5. Propositiones y varios
			6. Cierre
7	30/09/2024	Sostenibilidad contable-sesión ordinaria	1. Verificación del quorum
			2. Aprobación del orden del día
			3. Seguimiento a compromisos del acta anterior
			4. Presentación depuración 5 partidas de cartera reflejadas en cuentas de orden , por relación costo-beneficio
			5. Propositiones y varios
			6. Cierre

### Comité de Seguimiento y Control Financiero

Se realizaron 12 sesiones durante la vigencia 2024, observando el cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 973 del 21 de julio de 2010 “Por medio de la cual se crea el Comité

	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 16 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

de Seguimiento y Control Financiero” en cuanto a la participación de los integrantes establecidos en el artículo 2º, las funciones de la presidente del comité (artículo 4º), las funciones de la Secretaría Técnica (artículo 5º), intervalos de sesiones (artículo 6º) y deliberación , decisiones o recomendaciones (artículo 7º).

A continuación, el detalle de las sesiones:

No	Fecha	Comité	Asunto tratado
1	29/01/2024	Seguimiento y Control Financiero	- Verificación del Quorum
			- Aprobación del orden del día
			- Información sobre aprobación del acta anterior
			- Seguimiento a los compromisos adquiridos
			- Estados de Tesorería del mes de diciembre del 2023
			- Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).
			- Saldos de fiducias al 31/12/2023.
			- Ejecución presupuestal
2	15/02/2024	Seguimiento y Control Financiero	- Proposiciones y varios
			- Verificación del Quorum
			- Aprobación del orden del día
			- Seguimiento a los compromisos adquiridos
			- Estados de Tesorería
			- Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).
			- saldos fiducias
			- Ejecución presupuestal
3	21/03/2024	Seguimiento y Control Financiero	- seguimiento depuración partidas por identificar
			- Proposiciones y varios
			- Verificación del Quorum
			- Aprobación del orden del día
			- Información sobre aprobación del acta anterior
			- Seguimiento a los compromisos adquiridos
			- Estados de Tesorería
			- Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).
4	19/04/2024		- Ejecución presupuestal
			- Proposiciones y varios
			- Verificación del Quorum



## EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas: 17 de 44      Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

		Seguimiento y Control Financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del orden del día</li> <li>- Información sobre aprobación del acta anterior</li> <li>- Seguimiento a los compromisos adquiridos</li> <li>- Estados de Tesorería</li> <li>- Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).</li> <li>- Ejecución presupuestal</li> <li>- Propositiones y varios</li> </ul>
5	29/05/2024	Seguimiento y Control Financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificación del Quorum</li> <li>- Aprobación del orden del día</li> <li>- Información sobre aprobación del acta anterior</li> <li>- Seguimiento a los compromisos adquiridos</li> <li>- Estados de Tesorería</li> <li>- Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).</li> <li>- Propositiones y varios</li> </ul>
6	21/06/2024	Seguimiento y Control Financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificación del Quorum</li> <li>- Aprobación del orden del día</li> <li>- Información sobre aprobación del acta anterior</li> <li>- Seguimiento a los compromisos adquiridos</li> <li>- Estados de Tesorería</li> <li>- Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).</li> <li>- Ejecución presupuestal</li> <li>- Propositiones y varios</li> </ul>
7	18/07/2024	Seguimiento y Control Financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificación del Quorum</li> <li>- Aprobación del orden del día</li> <li>- Información sobre aprobación del acta anterior</li> <li>- Seguimiento a los compromisos adquiridos</li> <li>- Estados de Tesorería</li> <li>- Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).</li> <li>- Ejecución presupuestal</li> <li>- Propositiones y varios</li> </ul>
8	22/08/2024	Seguimiento y Control Financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificación del Quorum</li> <li>- Aprobación del orden del día</li> <li>- Información sobre aprobación del acta anterior</li> <li>- Seguimiento a los compromisos adquiridos</li> </ul>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de la Vivienda Popular

## EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas:  
18 de 44

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

			<ul style="list-style-type: none"><li>- Estados de Tesorería</li></ul>
			<ul style="list-style-type: none"><li>- Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).</li></ul>
			<ul style="list-style-type: none"><li>- Ejecución presupuestal</li></ul>
			<ul style="list-style-type: none"><li>- Propositiones y varios</li></ul>
9	19/09/2024	Seguimiento y Control Financiero	<ul style="list-style-type: none"><li>- Verificación del Quorum</li><li>- Aprobación del orden del día</li><li>- Información sobre aprobación del acta anterior</li><li>- Seguimiento a los compromisos adquiridos</li></ul>
			<ul style="list-style-type: none"><li>- Estados de Tesorería</li><li>- Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).</li></ul>
			<ul style="list-style-type: none"><li>- Ejecución presupuestal</li></ul>
			<ul style="list-style-type: none"><li>- Propositiones y varios</li></ul>
10	22/10/2024	Seguimiento y Control Financiero	<ul style="list-style-type: none"><li>- Verificación del Quorum</li><li>- Aprobación del orden del día</li><li>- Información sobre aprobación del acta anterior</li><li>- Seguimiento a los compromisos adquiridos</li></ul>
			<ul style="list-style-type: none"><li>- Estados de Tesorería</li><li>- Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).</li></ul>
			<ul style="list-style-type: none"><li>- Ejecución presupuestal</li></ul>
			<ul style="list-style-type: none"><li>- Propositiones y varios</li></ul>
11	25/11/2024	Seguimiento y Control Financiero	<ul style="list-style-type: none"><li>- Verificación del Quorum</li><li>- Aprobación del orden del día</li><li>- Información sobre aprobación del acta anterior</li><li>- Seguimiento a los compromisos adquiridos</li></ul>
			<ul style="list-style-type: none"><li>- Estados de Tesorería</li><li>- Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).</li></ul>
			<ul style="list-style-type: none"><li>- Ejecución presupuestal</li></ul>
			<ul style="list-style-type: none"><li>- Propositiones y varios</li></ul>
12	26/12/2024	Seguimiento y Control Financiero	<ul style="list-style-type: none"><li>- Verificación del Quorum</li><li>- Aprobación del orden del día</li><li>- Información sobre aprobación del acta anterior</li><li>- Seguimiento a los compromisos adquiridos</li></ul>
			<ul style="list-style-type: none"><li>- Estados de Tesorería</li><li>- Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).</li></ul>
			<ul style="list-style-type: none"><li>- Ejecución presupuestal</li></ul>

	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 19 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Proposiciones y varios

### 8.3. REPORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE CONTABILIDAD.

Se observó la transmisión de los estados financieros con destino a la Contaduría General de la Nación de enero a noviembre 2024 en la fecha de la validación por parte del auditor

Noviembre 2024	Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 16-01-2025
Octubre 2024	Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 03-12-2024
Septiembre 2024	Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 31-10-2024
Agosto 2024	Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 02-10-2024
Julio 2024	Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 06-09-2024
Junio 2024	Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 31-07-2024
mayo 2024	Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 31-07-2024
Abril 2024	Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 31-07-2024
Marzo 2024	Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 30-04-2024
febrero 2024	Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 30-04-2024
enero 2024	Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 30-04-2024

#### Envío Información contable Publica

Se evidencia la trasmisión de información a continuación el pantallazo del envío

#### Histórico de Envios

240111001 - Caja de Vivienda Popular

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA	2024-10-12	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	2025-02-12 14:45:31.0	2025-02-12 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-10-12	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	2025-02-12 14:45:31.0	2025-02-12 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2024-10-12	CGN2015C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	2025-02-12 14:45:31.0	2025-02-12 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 20 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

#### 8.4. PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE

La Caja de la vivienda popular: gestiona actualiza y socializa los procedimientos que actualmente están en la carpeta de calidad de la Intranet ruta: \\10.216.160.201\calidad\SGC

Los procedimientos de gestión financiera para la vigencia 2024, algunos fueron actualizados durante 2023 y 2024 a continuación se relacionan:

Nombre	Fecha modificación/ actualización
GESTIÓN DE PAGOS	(*) 28/05/2024
RECONOCIMIENTO Y REGISTROS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS	08/08/2023
OPERACIONES TESORERÍA	24/08/2023
PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC	01/09/2023
COBRO PERSUASIVO	(*) 28/02/2024
DEPURACIÓN CARTERA	(*) 28/02/2024
APERTURA CONTROL SEGUIMIENTO Y CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS	22/09/2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	20/12/2023
RECEPCIÓN, TRÁMITE, PAGO Y SEGUIMIENTO DE LAS FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	22/04/2022
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO (CDP Y CRP)	(*) 22/08/2024
LIBERACIONES, ANULACIONES DE CDP Y CRP, CAMBIO DE BP ALTERNO (CESIÓN DE CONTRATOS)	(*) 28/08/2024
APERTURA Y CIERRE PRESUPUESTAL	31/03/2023
CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES PRODUCTO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS	(*) 27/06/2024
ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL PARA LA REVELACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS	10/07/2023
208-FIN-Pr-23 PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS HABILITANTES	(*) 09/04/2024
RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN POSTERIOR, BAJA EN CUENTAS Y GENERACIÓN DE INFORMES	05/08/2020

Los instructivos de gestión financiera para la vigencia 2024(\*), algunos fueron actualizados a continuación se relacionan:

Código	Nombre	Fecha modificación/ actualización
208-FIN-In-03	INSTRUCTIVO DE SEGURIDAD DE LA TESORERIA DE LA C.V.P V4	27/09/2022
208-FIN-In-06	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y DEPURACIÓN DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS	02/09/2022
208-FIN-In-17	INSTRUCTIVO PARA LA PREPARACION Y REPORTE DE INFORMACION EXOGENA NACIONAL Y DISTRITAL	21/09/2023
208-FIN-In-20	INSTRUCTIVO CIERRE MENSUAL ANUAL Y APERTURA DE PERIODOS EN SI CAPITAL LIMAY	21/09/2023
208-FIN-In-21	INSTRUCTIVO PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC	07/04/2021
208-FIN-In-22	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA Y VENTAS	20/05/2022
208-FIN-In-23	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE ESTAMPILLAS	20/05/2022
208-FIN-In-24	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE GIRO V1	26/05/2022





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de la Vivienda Popular

## EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas:  
21 de 44

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

208-FIN-In-25	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN V1	25/05/2022
208-FIN-In-26	INSTRUCTIVO PARA CARGUE MASIVO DE CDP EN SICAPITAL	27/05/2022
208-FIN-In-27	INSTRUCTIVO PARA CARGUE MASIVO DE CRP EN SICAPITAL V1	27/05/2022
208-FIN-In-28	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN RETENCIÓN DE ICA V1	27/05/2022
208-FIN-In-29	INSTRUCTIVO PARA CARGUE MASIVO DE LIBERACIÓN - ANULACIÓN DE CDP EN SICAPITAL.docx	08/06/2022
208-FIN-In-30	INSTRUCTIVO PARA CARGUE MASIVO DE LIBERACION - ANULACIÓN DE CRP EN SICAPITAL.docx	08/06/2022
208-FIN-In-31	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE LA DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN V1	16/06/2022
208-FIN-In-32	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE AJUSTE	07/07/2022
208-FIN-In-33	INSTRUCTIVO PARA REPORTE SIVICOF CB-0017 PAGOS	07/07/2022
208-FIN-In-34	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO Y CONCILIACIÓN MENSUAL DE CARTERA	07/07/2022
208-FIN-In-35	INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN DE CESIÓN DE CONTRATOS (BP ALTERNO) EN SICAPITAL	07/07/2022
208-FIN-In-36	INSTRUCTIVO PARA LA CONCILIACIÓN DE VALOR ÚNICO DE RECONOCIMIENTO - VUR	07/07/2022
208-FIN-In-37	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE NOMINA DE PLANTA FIJA Y TRABAJADORES OFICIALES	03/08/2022
208-FIN-In-38	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE PLANTA FIJA Y TRABAJADORES OFICIALES	09/09/2024(*)
208-FIN-In-39	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE TRASLADO DE FONDOS, ENTRE CUENTAS BANCARIAS	10/08/2022
208-FIN-In-40	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO CONTABLE DE ALICUOTAS	16/08/2022
208-FIN-In-41	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO CONTABLE "CAUSACIÓN" DE RECURSO HUMANO	25/08/2022
208-FIN-In-42	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE PAGO DE AYUDAS TEMPORALES DEL PROGRAMA "RELOCALIZACIÓN TRANSITORIA"	06/09/2022
208-FIN-In-43	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO CONTABLE DE LOS MOVIMIENTOS DE TESORERIA	07/09/2022
208-FIN-In-44	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE INCAPACIDADES	28/09/2022
208-FIN-In-45	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACION DE ORDENES DE PAGO DE RECURSO HUMANO	20/09/2022
208-FIN-In-46	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO	18/10/2022
208-FIN-In-47	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACION DE ORDENES DE PAGO A PROVEEDORES	27/11/2022
208-FIN-In-48	GIRO ORDENES DE PAGO EN SI CAPITAL-OPGET	05/12/2022
208-FIN-In-49	GIROS DE DEPOSITO A FAVOR DE TERCEROS SIN SITUACION DE FONDOS	11/01/2023
208-FIN-In-50	CONSTITUCION DE ORDENES DE PAGO DE DEPOSITOS A FAVOR DE TERCEROS SIN SITUACION DE FONDOS	11/01/2023
208-FIN-In-51	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE INGRESOS EN EL APLICATIVO SAP (BOGDATA)	15/03/2023
208-FIN-In-52	INSTRUCTIVO PARA LA EXPEDICIÓN DE CRP EN SAP (BOGDATA)	21/03/2023
208-FIN-In-53	INSTRUCTIVO PARA CESIÓN DE CONTRATOS BP ALTERNO EN SAP (BOGDATA) Y REPLICA EN SICAPITAL	15/03/2023
208-FIN-In-54	INSTRUCTIVO PARA EL CALCULO MENSUAL EN LA AMORTIZACION Y REGISTRO CONTABLE DE POLIZAS	29/09/2023
208-FIN-In-55	INSTRUCTIVO CAUSACION CAJA MENOR	23/11/2023
208-FIN-In-56	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL APLICATIVO SAP (BOGDATA)	12/12/2023
208-FIN-In-57	CAUSACION PERSONAS JURIDICAS	08/02/2024(*)
208-FIN-In-58	INSTRUCTIVO CAUSACIÓN ARL	29/02/2024(*)

	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 22 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

208-FIN-In-59	CAUSACIÓN LIQUIDACIÓN PRESTACIONES SOCIALES DEFINITIVAS	29/02/2024(*)
208-FIN-In-60	CAUSACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	29/02/2024(*)
208-FIN-In-61	INSTRUCTIVO CAUSACIÓN AYUDAS TEMPORALES Y APOYOS ECONÓMICOS	08/04/2024(*)
208-FIN-In-62	LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SICAPITAL V1	11/06/2024(*)
208-FIN-In-63	INSTRUCTIVO ELABORACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, Y PLANILLA DE RADICACIÓN	17/07/2024(*)
208-FIN-In-64	GENERACIÓN DE COMPROBANTES DE DIARIO V1	02/10/2024(*)
208-FIN-In-65	ELABORACION DEL INFORME SEMESTRAL DE ESTAMPILLAS V1	02/10/2024(*)
208-FIN-In-66	DESCARGUE Y ARCHIVO DEL LIBRO MAYOR Y LIBRO DIARIO DE CONTABILIDAD V1	02/10/2024(*)
208-FIN-In-67	ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	31/10/2024(*)
208-FIN-In-68	CREACIÓN DE TERCEROS EN BOGDATA Y SICAPITAL - OPGET	10/10/2024(*)
208-SFIN-In-01	MANEJO DE LA CUENTA UNICA DISTRITAL V2	05/08/2021
208-SFIN-In-02	CONTABILIZACION DEL VALOR ÚNICO DE RECONOCIMIENTO (VUR)	27/02/2015
208-SFIN-In-08	SOLICITUD Y EXPEDICION PAZ Y SALVOS, CERTIFICACIONES DEUDA Y RECIBOS DE PAGO V3	12/08/2020
208-SFIN-In-09	REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PASIVOS EXIGIBLES	25/07/2019
208-SFIN-In-10	APLICACION DE PAGOS Y CIERRE DE CARTERA	19/11/2019
208-SFIN-In-12	RECLAMACION PAGO DE CARTERA POR INCAPACIDAD O FALLECIMIENTO	19/11/2019
208-SFIN-In-13	REGISTRO Y ACTUALIZACION DE PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA E INICIADOS	19/11/2019
208-SFIN-In-14	MÓDULO DEPÓSITOS A FAVOR DE TERCEROS CONSTITUIDOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS	19/11/2019
208-SFIN-In-15	APLICACIÓN DEL DETERIORO DE CARTERA -V1	18/06/2020
208-SFIN-In-16	CÁLCULO RENDIMIENTOS FINANCIEROS USO RESTRINGIDO - V1	18/06/2020
208-SFIN-In-18	DILIGENCIAMIENTO FORMATOS CARTERA PARA CONTABILIDAD V1	26/08/2020
208-SFIN-In-19	REVISION, ANALISIS, CAUSACIÓN, ACTUALIZACIÓN BIENES INMUEBLES V1	04/12/2020

## PROVEEDORES DE INFORMACION

Se identifican los siguientes procesos como proveedores de información.

- Dirección De Gestión Corporativa
- Subdirección Administrativa
  - Almacén
  - Talento Humano
- Subdirección Financiera
  - Pagos
  - Tesorería
  - Cartera
  - Presupuesto
- Dirección Técnica De Mejoramiento De Vivienda
- Dirección Técnica De Urbanizaciones Y Titulación
- Dirección Técnica De Reasentamientos
- Dirección Técnica De Mejoramiento De Barrios
- Dirección Jurídica
- Oficina Tics

	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 23 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

## REGISTRO (INDIVIDUALIZACION DE LAS TRANSACCIONES)

La entidad para el registro de los hechos y operaciones contables se efectúan en el módulo denominado LIMAY, que hace parte del ERP SICAPITAL, el cual es el sistema financiero oficial de la CVP. El modulo permite la administración de la información contable institucional, adicionalmente el ERP SICAPITAL cuenta con los siguientes módulos de gestión que se complementan con el registro de los hechos económicos en el sistema LIMAY:

CONTRATACION:	Administra la etapa precontractual y contractual de los contratos suscritos
PREDIS:	Administra las transacciones presupuestales
OPGET:	Administra el movimiento de tesorería
SAI:	Administra inventarios y bienes muebles
SAE:	Administra elementos de consumo y bienes muebles
PERNO:	Sistema de personal y de nomina

Los siguientes sistemas de información no se integran directamente al ERP SICAPITAL y generan información contable a continuación los relacionamos:

FORMULA 4GL:	Administra y gestiona el 95% de la cartera a favor de la CVP
SIPROJ:	Administra y controla los procesos judiciales de Bogotá DC.
ODOO:	Aplicativo para la gestión de planes de mejoramiento que es un sistema en ambiente web que permite el cargue de soportes y la gestión de acciones de mejora – correctivas, la trazabilidad y la generación de reportes del estado de avance de los planes de mejoramiento en desarrollo o en progreso en la entidad.
SIBI:	Sistema de información de bienes inmuebles

### 8.4.1 GESTIONES DESARROLLADAS EN LOS PROCESOS DE DEPURACIÓN

#### 8.4.1.1 DEPURACIÓN EXTRAORDINARIA DE CARTERA

En materia de depuración extraordinaria de cartera, los resultados de las gestiones adelantadas durante la vigencia 2024, fueron los siguientes:

DEPURACIÓN [Causal]	CANTIDAD	VALOR DEPURADO
Rel Benef-Costo	499	\$3.294.495.437,37
Inex. Prob. Deudor	15	\$842.565.013,38
Insolv. Demost. Deudor	135	\$2.071.596.376,10
<b>TOTAL</b>	<b>649</b>	<b>\$6.208.656.826,85</b>

### Reglamentación expedida

- a) Se expidió la Resolución 238 del 2 de mayo de 2023, se suspenden los términos de las actuaciones administrativas relacionadas con los procesos de cobro persuasivo relacionados con contratos de mutuo, iniciados por la CVP en virtud del Acuerdo 857 de 2022. De modo particular, el artículo primero del mencionado acto administrativo, establece que dichos términos se suspenden hasta el día 30 de junio de 2024. Por otra parte, y conforme con el



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 24 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

parágrafo 2 del artículo 1°, el artículo 7°, y el parágrafo 5 del artículo 8°, de la Resolución 055 del 13 de febrero de 2023, reglamentaria del Acuerdo Distrital 857 de 2022, y tomando en consideración que, con corte a 29 de septiembre de 2023, no se han suscrito acuerdos de pago con los deudores cobijados por el Acuerdo 857 de 2022, no se requieren labores de cobro persuasivo.

- b) Se expidió la Resolución 499 del 30 de junio de 2023, por la cual se modifica la Resolución 5508 del 10 de diciembre de 2018, en lo que respecta a la actualización anual del valor de depuración por costo beneficio y su socialización. De conformidad con el artículo 2° de la Resolución No. 499 de 2023, se dispuso que para la vigencia 2023, a partir de los cálculos de la actualización del valor de costo-beneficio, de conformidad con el IPC certificado por el DANE, se establecieron los siguientes valores: Cobro persuasivo y coactivo, el valor del costo-beneficio es \$10.660.972 y Cobro persuasivo y judicial, el valor del costo-beneficio es \$11.337.154. De igual el artículo 1°, entre otras disposiciones, estableció que la Subdirección Financiera de la Caja de la Vivienda Popular difundirá durante el primer trimestre de cada vigencia anual, mediante comunicación anual dirigida a Directores, Subdirectores, Jefes de Oficinas, Jefes de Oficinas Asesoras y Servidores Públicos de la Caja de la Vivienda Popular, las cifras actualizadas y señaladas
- c) Se expidió la Resolución 500 del 30 de junio de 2023, por medio de la cual se adicionó un capítulo de carácter transitorio al Reglamento Interno de Recaudo y Administración de Cartera, y se incorporaron dos nuevas causales de depuración (inexistencia probada del deudor e insolvencia demostrada del deudor), y se ajustó el procedimiento de la depuración extraordinaria por la causal de relación costo beneficio, en concordancia con los Acuerdos Distritales 761 de 2020 y 857 de 2022. En este contexto, aplicado el beneficio referido, y una vez se adelante el proceso de depuración de la obligación o la suscripción del acuerdo de pago, para la normalización de la obligación, se iniciará la etapa de constitución del título respectivo y la definición del proceso de cobro judicial.

#### **Actividades realizadas en los procesos de depuración extraordinaria de cartera**

- Elaboración Listas Chequeo Inicial
- Elaboración Formatos de Indagación y Memorandos
- Indagaciones Complementarias
- Elaboración Listas Chequeo Final
- Elaboración Fichas Técnicas Depuración de Cartera (FTDC) preliminares
- Emisión de Conceptos Jurídicos
- Elaboración de FTDC Definitivas
- Revisión/Suscripción FTDC Área Origen
- Revisión/Suscripción FTDC Sub Financiera, Impresión e Incorporación de Soportes FTDC
- Elaboración Fichas Contables de Depuración y Proyectos de Actos Administrativos DEC
- Celebración Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (CTSC)
- Elaboración Actos Administrativos Definitivos - Control de Legalidad – Expedición
- Realización del ajuste respectivo en los sistemas de información y del registro contable
- Elaboración de Paz y Salvos

	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 25 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

### Actos administrativos expedidos de Depuración Extraordinaria de Cartera

- a) Se expidió la Resolución No. 820 del 19 de septiembre de 2023, por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de siete (7) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$64.997.155,25.
- b) Se expidió la Resolución No. 821 del 19 de septiembre de 2023, por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de cinco (5) partidas, por la causal de Inexistencia Probada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$533.003.206,29.
- c) Se expidió la Resolución No. 822 del 19 de septiembre de 2023, por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de cincuenta y ocho (58) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, y 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$901.658.088,10.
- d) Se expidió la Resolución No. 1319 del 10 de noviembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de doscientas once (211) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA y 138435 OTROS INTERESES DE MORA, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$1.370.546.184,17.
- e) Se expidió la Resolución No. 1327 del 15 de noviembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de cuatro (4) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO y 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$61.740.289,70.
- f) Se expidió la Resolución No. 1328 del 15 de noviembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de veintiún (21) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, y 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$163.010.503,03.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 26 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- g) Se expidió la Resolución No. 1329 del 15 de noviembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de una (1) partida, por la causal de Inexistencia Probada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$1.028.858,45.
- h) Se expidió la Resolución No. 1771 del 11 de diciembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de quince (15) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, y 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$100.142.577,68.
- i) Se expidió la Resolución No. 1772 del 11 de diciembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de ocho (8) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO y 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$122.153.344,20.
- j) Se expidió la Resolución No. 1876 del 22 de diciembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de tres (3) partidas, por la causal de Inexistencia Probada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, 138435 OTROS INTERESES DE MORA, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$50.623.957,12.
- k) Se expidió la Resolución No. 1877 del 22 de diciembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de siete (7) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, y 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$62.446.657,90.
- l) Se expidió la Resolución No. 1878 del 22 de diciembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de diecinueve (19) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO Y 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$283.893.641,28.
- m) Se expidió la Resolución No. 283 del 10 de abril de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de doscientas (200) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA,



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 27 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR y 831536 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - PRÉSTAMOS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$ 1.213.205.872,98.

- n) Se expidió la Resolución No. 284 del 10 de abril de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de cinco (5) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular
- o) Se expidió la Resolución No. 584 del 14 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de cinco (5) partidas, por la causal de Inexistencia Probada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$193.191.970,55.
- p) Se expidió la Resolución No. 613 del 21 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de trece (13) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138435 OTROS INTERESES DE MORA, 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR y 831536 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - PRÉSTAMOS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$93.553.472,75
- q) Se expidió la Resolución No. 614 del 21 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de veintitrés (23) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$347.017.228,11.
- r) Se expidió la Resolución No. 631 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de cuatro (4) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$24.307.271,32.
- s) Se expidió la Resolución No. 632 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de nueve (9) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR y 831536 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - PRÉSTAMOS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$136.367.120,15.

	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 28 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- t) Se expidió la Resolución No. 633 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de dos (2) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en la cuenta contable 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$32.852.124,00.
- u) Se expidió la Resolución No. 634 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de diez (10) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$107.923.739,82.
- v) Se expidió la Resolución No. 635 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de una (1) partida, por la causal de Inexistencia Probada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$64.717.020,97.
- w) Se expidió la Resolución No. 636 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de siete (7) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$108.569.857,89.
- x) Se expidió la Resolución No. 637 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de once (11) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR y 831536 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - PRÉSTAMOS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$94.362.002,47.

#### **Otras Actividades de Depuración de Cartera**

- a. Una vez finalizada la implementación del Acuerdo Distrital 857 de 2022, la Resolución 055 del 13 de febrero de 2023 y la Resolución 500 del 30 de junio de 2023, el estado de cartera indica que la cantidad de obligaciones depuradas fue de 649. En síntesis, el Impacto en los Estados Financieros fue la reducción de un 99% del monto de la Cartera, por contratos de mutuo, pasando de un valor de \$27.080.243.031 (674 deudores) con corte a 31-Mar-2023, a \$314.744.718 (9 deudores) con corte a 30-Jun-2024.
- b. Con respecto a los 9 deudores, 6 casos, luego de agotar la etapa de aplicación de beneficios, y el ofrecimiento de facilidades de pago en el marco del artículo 7° y 8° de la Resolución 055 de 2023, y ante la imposibilidad de depurar de manera extraordinaria la cartera, de

	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 29 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

conformidad con una de las causales establecidas en el artículo transitorio 1° del capítulo XI transitorio, de la Resolución 500 de 2023, fueron remitidos a la Dirección Jurídica de conformidad con el memorando 202417100066983, del 13 de agosto de 2024, para las acciones pertinentes. De igual manera, no se descarta la posibilidad de depurar de manera ordinaria o extraordinaria, dichas partidas, de conformidad con el análisis que realice dicha dependencia, respecto la particularidad de cada una de las obligaciones.

- c. Respecto de los 6 casos referidos, y que fueron enviados a la Dirección Jurídica para las acciones del caso, dicha área, solicitó información adicional y la actualización de las certificaciones de las obligaciones de conformidad con el memorando 202416000084163 del 28-10-2024, el cual fue contestado mediante memorando 202417100103213 del 30-12-2024.
- d. Dos de los casos, y a pesar de que fueron objeto de depuración extraordinaria de cartera, suscribieron acuerdo de pago en el marco del artículo 7° y 8° de la Resolución 055 de 2023. Las deudoras, el 28 de junio de 2024, suscribieron los acuerdos de pago No. 001 del plan PB-01 y el No. 002 del plan PB-02, ambos a 180 meses, y con fecha de reiniciación de pagos, el 28 de julio de 2024. Las deudoras respectivas, con corte al 31 de diciembre de 2024, incurrieron en mora de 5 meses, y por lo tanto se les requirió el pago de conformidad con las comunicaciones 202417100177671 y 202417100177721 del 27 de diciembre de 2024.
- e. Los dos casos referidos, correspondientes a los acuerdos de pago suscritos, fueron remitidos a la Dirección Jurídica, indicando que fueron objeto del beneficio establecido en el Acuerdo Distrital 857 de 2022, y que las partidas no fueron objeto de depuración extraordinaria de cartera, y no obstante, suscribieron acuerdo de pago en el marco de los artículos 7° y 8° de la Resolución 055 del 2023, con el propósito de que se inicien las acciones del caso, toda vez que incurrieron en mora mayor a 4 meses.
- f. Uno de los 9 casos, el correspondiente a Espejo Ballén Aura Maria, identificada con CC No. 20141990, por la adjudicación de un inmueble con matrícula inmobiliaria 050C-01451162 y que se encuentra ubicado en la dirección AC 64 C 68 B 63 LC 1 (AVDA 62A N0 58-67 LOCAL 1 dirección anterior), se depuró de manera ordinaria de conformidad con el acta No. 23 del 28-11-2024 y la Ficha Contable respectiva. Se depuró dicha obligación que tenía dos partidas, una en la 831535 por \$81.378.404,01 y otra en la 147701 en cuantía de \$60.854.263,36.
- g. En el mes de diciembre de 2024, se depuraron de manera ordinaria, dos obligaciones, con dos partidas en la 839090 por \$12.017.018 cada una. Dicha depuración se realizó de conformidad con el acta No. 24 y la ficha de depuración contable, del 23 de diciembre de 2024.
- h. Por otra parte, se digitalizaron los expedientes por contratos de mutuo que se ubicaron en un repositorio de Google Drive con el propósito de contar con la información pertinente de cada deudor que fue objeto de aplicación de beneficios y/o depuración de cartera.

#### **8.4.1.2 PROCEDIMIENTO(S), GUÍA(S) O LINEAMIENTO(S) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN LA CVP.**

La Caja de la Vivienda Popular cuenta con herramientas y mecanismos para la correcta administración de los bienes muebles registrados en sus inventarios, basados en la normativa vigente y descrita en la Resolución No. 001 del 30 de septiembre de 2019 “Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales”,

La Subdirección Administrativa la dependencia encargada del control y manejo de los bienes muebles de propiedad de la Entidad.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 30 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Los instrumentos para el control de los inventarios son:

- Procedimiento administración y control de bienes muebles, consumo e intangibles: Identificado con el código de calidad: 208-SADM-PR- 15,vigente desde el 18 de noviembre de 2019, por medio del cual se establecen las actividades para la entrada, administración, baja y control de los bienes muebles, de consumo e intangibles con o sin contraprestación, con el cual se realizan entre otras las siguientes actividades - controles: Ingreso de bienes muebles devolutivos, consumo e intangibles, Egreso de la bodega al servicio, Toma física de inventario de bienes muebles.
- Los procedimientos para la baja de bienes muebles e intangibles que tienen definidos son:
  - 208-GA-Pr-12 PROCEDIMIENTO BAJA DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES (02/10/2023)
  - 208-GA-Pr-12 REGISTRO E INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES (08/09/2022)
  - 208-GA-Pr-15 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES MUEBLES (17/11/2022)
  - 208-GA-Pr-19 ENAJENACIÓN POR VENTA DE BIENES FISCALES DE PROPIEDAD DE LA CVP (29/12/2023)
  - 208-SADM-Pr-35 PROTECCIÓN Y ASEGURAMIENTO DE RECURSOS FÍSICOS (13/10/2020)
- Adicionalmente la Caja de la Vivienda Popular expidió la Resolución No. 5278 del 3 de diciembre de 2020 “Por la cual se reglamenta la instancia de apoyo técnico al Comité Institucional de Gestión y Desempeño en lo relacionado con la gestión de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Caja de la Vivienda Popular”, en su artículo 2° indica que tiene por objeto establecer los planes y programas para velar por el control y seguimiento de los bienes de la CVP y sus recomendaciones y propuestas técnicas, que serán presentadas ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para lo de su competencia, la cual está conformada por la mesa de trabajo para la gestión de bienes muebles de propiedad de la Caja de la Vivienda Popular, y a su vez, los artículos 3° y 5° de la referida Resolución establecen la conformación y funciones de la mesa de trabajo en lo relacionado con la gestión de bienes muebles de propiedad de la CVP.

### Informe de toma física

La subdirección administrativa reporto con relación a la toma física con corte a 31 de diciembre de 2024 y a la revisión efectuada a los registros generados en el aplicativo SI CAPITAL – Módulos SAE-SAI de inventarios de bienes con corte a 31 de diciembre de 2024, se valida lo siguiente: Se identifica que en el inventario de bienes muebles devolutivos se encuentran registrados ochocientos sesenta y ocho (868) bienes muebles e intangibles por valor total en libros de veinte mil novecientos setenta y cinco millones quinientos noventa y un mil novecientos pesos m/cte. (\$20.975.591.900,00), compuestos de la siguiente manera:

- Ochocientos cuarenta y ocho (848) Bienes muebles y enseres, por valor de Veinte mil ciento veintiún millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y seis pesos m/cte. (\$ 20.121.447.496,00)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 31 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Veinte (20) Bienes Intangibles - Licencias de Software, por valor de ochocientos cincuenta y cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuatro (\$ 854.144.404,00)

De igual manera, se reporta por parte del auditado que “*el inventario de bienes control administrativo tiene registrados trescientos diez (310) bienes muebles e intangibles, por valor total de trescientos veinte millones novecientos noventa mil doscientos veinticuatro pesos m/cte. con sesenta y ocho centavos (\$ 320.990.224,68) de acuerdo a sus características y acorde a las políticas contables adoptadas por la entidad, no afectan la contabilidad patrimonial de la Caja de la Vivienda Popular, los cuales se componen de la siguiente manera:*

- *Trescientos ocho (308) Bienes muebles y enseres, por valor de trescientos dieciocho millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos veintitrés pesos m/cte con sesenta y ocho centavos (\$ 318.989.223,68)*
- *Dos (2) Bienes Intangibles - Licencias de Software, por valor de dos millones mil un peso m/cte. (\$ 2.001.001,00)”*

#### Bajas de bienes

Con relación a la baja de bienes se observaron los siguientes comprobantes:

- Comprobante de Egreso N°6 SAI Res-1135-Bienes muebles y enseres Inv. Control Administrativo Con corte a 30 de noviembre de 2024, los once (11) Bienes muebles y enseres registrados en este comprobante por valor de Cuatro millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos veinticuatro pesos m/cte. (\$4.983.624,00), se descontaron del Inventario de bienes muebles de control administrativo de la Caja de la Vivienda Popular.
- Comprobante de Egreso N°7 SAI Res-1192-Licencias De Software Bienes devolutivos Con corte a 30 de noviembre de 2024, las diez (10) Licencias de software registradas en este comprobante por valor de Trescientos quince millones seiscientos veintiocho mil quinientos treinta pesos m/cte. (\$315.628.530,00), se descontaron del Inventario de bienes devolutivos de la Caja de la Vivienda Popular.

#### 8.4.1.4. GESTIONES DURANTE 2024 CONCILIACIÓN Y AJUSTE RENDIMIENTOS FINANCIEROS FIDUCIARIA

Se observa una variación del 73% en la cuenta 24072604 Rendimientos financieros fiduciaria por las gestiones adelantadas por los reconocimientos de los rendimientos por parte de la Secretaria Distrital de Hábitat pasando de un saldo en enero de \$728.344.580 a \$1.257.103.147 en diciembre 2024, a continuación, el detalle de la evolución del saldo contable.

Rendimientos Financieros - Fiduciaria		
ene-24	-\$	728,344,580
feb-24	-\$	790,425,811
mar-24	-\$	855,225,791
abr-24	-\$	887,305,380

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 32 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

may-24	-\$	942,435,479
jun-24	-\$	991,193,795
jul-24	-\$	1,055,785,208
ago-24	-\$	1,132,470,179
sep-24	-\$	1,186,608,329
oct-24	-\$	1,204,809,285
nov-24	-\$	1,257,103,147
dic-24	-\$	1,257,103,147

La cuenta consignaciones pendientes por identificar está en proceso de depuración y seguimiento en el comité financiero a continuación el saldo por mes durante el año presenta una disminución de \$ 306.072.026,00 es decir un 39% menos

Consignaciones por Identificar	
enero	\$776.217.112,00
febrero	\$776.745.139,00
marzo	\$824.009.861,00
abril	\$871.237.097,00
mayo	\$873.145.452,00
junio	\$921.600.495,00
julio	\$613.804.188,00
agosto	\$613.847.336,00
septiembre	\$680.602.768,00
octubre	\$764.422.123,00
noviembre	\$501.644.498,00
diciembre	\$470.145.086,00

#### 8.4.1.5 OPERACIONES RECIPROCAS

Observamos las gestiones sobre las operaciones relacionadas a continuación con corte a septiembre 2024

	ENTIDAD	CVP	DIFERENCIA
DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$17,510,105,384.00		
DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA		\$11,525,900,682.00	
DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA		\$49,886,692,739.00	\$43,936,960,737.00
DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA		\$34,472,700.00	
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$1,174,972.00		\$1,174,972.00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$12,817,300.00		
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		\$117,751,000.00	\$104,933,700.00



	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 33 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$19,684,100.00		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		\$176,616,500.00	\$156,932,400.00
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT	\$6,191.00		\$6,191.00
FDL SAN CRISTOBAL	\$259,925,854.00		\$259,925,854.00
FDL PUENTE ARANDA	\$400,000,000.00		\$400,000,000.00
IDRD	\$19,263,999.00		\$19,263,999.00
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$188,060,986.00		
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		\$55,351,740.00	\$132,709,246.00
SERVICIOS POSTALES NACIONALES		\$1,263,799,231.00	\$1,263,799,231.00
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		\$216,700.00	\$216,700.00

## 8.5. CAPACITACIONES, SOCIALIZACIONES RELACIONADAS CON TEMAS CONTABLES Y FINANCIEROS.

El plan institucional de capacitación en la entidad se formula teniendo en cuenta los lineamientos de Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 – 2030 y de los impartidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASC. El PIC es una herramienta con la que cuenta la entidad para el fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos propiciando la excelencia en el cumplimiento de la misión institucional. La capacitación, permite optimizar la función pública a partir de la ampliación de los conocimientos y el fortalecimiento de las habilidades individuales y colectivas, las cuales son necesarias para el desarrollo de las funciones de conformidad con los lineamientos, normatividad y las políticas vigentes.

Durante la vigencia 2024 público el plan institucional de capacitación se puede consultar en el siguiente link

<https://cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/PIC%20-%20Plan%20Institucional%20de%20Capacitaci%C3%B3n%202024.pdf>

## 8.6. REGISTRO OPORTUNO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE EN LOS LIBROS DE DIARIO Y MAYOR Y BALANCES.

Se evidenciaron por parte de la Oficina asesora de control interno:

- Libro diario vigencia 2024 Fecha Inicial: 01/01/2024 Fecha Final: 31/12/2024
- Libro mayor vigencia 2024 Fecha Inicial: 01/01/2024 Fecha Final: 31/12/2024

	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 34 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

## 8.7. CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 182

"Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002".

Se publicaron los informes mensuales correspondientes a las Certificaciones por parte de la Entidad de la información reportada a la Contaduría General de la Nación, Estados de cambios en el patrimonio, Estados de resultados, Estado de la situación financiera, variaciones trimestrales significativas, y Notas a los Estados Financieros, en la siguiente ruta

<https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/Informes/estados-contables>

enero a marzo publicado en abril 30/2024

abril a junio publicado en julio 30/2024

julio publicado septiembre 2024

agosto publicado octubre 2024

octubre publicado diciembre 2024

noviembre publicado enero 2025

Adicionalmente los estados financieros fueron publicados durante el año 2024, a continuación, el detalle:

### Noviembre

Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 16-01-2025

Estado de Cambios en el Patrimonio a 30 de noviembre de 2024 Fecha de Publicación: 16-01-2025

Estado de Resultados Comparativos a 30 de noviembre de 2024 Fecha de Publicación: 16-01-2025

Estado de Situación Financiera a 30 de noviembre de 2024 Fecha de Publicación: 16-01-2025

### Octubre

Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 03-12-2024

Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de octubre de 2024 Fecha de Publicación: 03-12-2024

Estado de Resultados Comparativos a 31 de octubre de 2024 Fecha de Publicación: 03-12-2024

Estado de Situación Financiera a 31 de octubre de 2024 Fecha de Publicación: 03-12-2024

### Septiembre

Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 31-10-2024

Estado de Cambios en el Patrimonio a 30 de septiembre de 2024 Fecha de Publicación: 31-10-2024

Estado de Resultados Comparativos a 30 de septiembre de 2024 Fecha de Publicación: 31-10-2024

Estado de Situación Financiera a 30 de septiembre de 2024 Fecha de Publicación: 31-10-2024

Saldos, movimientos y convergencia a 30 de septiembre de 2024 Fecha de Publicación: 31-10-2024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 35 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Convergencia a 30 de septiembre de 2024 Fecha de Publicación: 31-10-2024  
 Variaciones Trimestrales Significativas a 30 de septiembre de 2024 Fecha de Publicación: 31-10-2024  
 Operaciones Recíprocas a 30 de septiembre de 2024 Fecha de Publicación: 31-10-2024  
 Revelaciones a las notas de Estados Financieros al 30 de septiembre de 2024 Fecha de Publicación: 31-10-2024

#### Agosto

Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 02-10-2024  
 Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de agosto de 2024 Fecha de Publicación: 02-10-2024  
 Estado de Resultados Comparativos a 31 de agosto de 2024 Fecha de Publicación: 02-10-2024  
 Estado de Situación Financiera a 31 de agosto de 2024 Fecha de Publicación: 02-10-2024

#### Julio

Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 06-09-2024  
 Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de julio de 2024 Fecha de Publicación: 06-09-2024  
 Estado de Resultados Comparativos a 31 de julio de 2024 Fecha de Publicación: 06-09-2024  
 Estado de Situación Financiera a 31 de julio de 2024 Fecha de Publicación: 06-09-2024

#### Junio

Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 31-07-2024  
 Estado de Cambios en el Patrimonio a 30 de junio de 2024 Fecha de Publicación: 31-07-2024  
 Estado de Resultados Comparativos a 30 de junio de 2024 Fecha de Publicación: 31-07-2024  
 Estado de Situación Financiera a 30 de junio de 2024 Fecha de Publicación: 31-07-2024  
 Saldos, movimientos y convergencia a 30 de junio de 2024 Fecha de Publicación: 31-07-2024  
 Convergencia a 30 de junio de 2024 Fecha de Publicación: 31-07-2024  
 Variaciones Trimestrales Significativas a 30 de junio de 2024 Fecha de Publicación: 31-07-2024  
 Operaciones Recíprocas a 30 de junio de 2024 Fecha de Publicación: 31-07-2024  
 Revelaciones Estados Financieros a 30 de junio de 2024 Fecha de Publicación: 31-07-2024

#### Mayo

Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 31-07-2024  
 Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de mayo de 2024 Fecha de Publicación: 31-07-2024  
 Estado de Resultados Comparativos a 31 de mayo de 2024 Fecha de Publicación: 31-07-2024  
 Estado de Situación Financiera a 31 de mayo de 2024 Fecha de Publicación: 31-07-2024

#### Abril (\*)

Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 31-07-2024  
 Estado de Cambios en el Patrimonio a 30 de abril de 2024 Fecha de Publicación: 31-07-2024  
 Estado de Resultados Comparativos a 30 de abril de 2024 Fecha de Publicación: 31-07-2024  
 Estado de Situación Financiera a 30 de abril de 2024 Fecha de Publicación: 31-07-2024

#### Marzo (\*)



	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 36 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 30-04-2024

Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de marzo de 2024 Fecha de Publicación: 30-04-2024

Estado de Resultados Comparativos a 31 de marzo de 2024 Fecha de Publicación: 30-04-2024

Estado de Situación Financiera a 31 de marzo de 2024 Fecha de Publicación: 30-04-2024

Saldos, movimientos y convergencia a 31 de marzo de 2024 Fecha de Publicación: 30-04-2024

Convergencia a 31 de marzo de 2024 Fecha de Publicación: 30-04-2024

Variaciones Trimestrales Significativas a 31 de marzo de 2024 Fecha de Publicación: 30-04-2024

Operaciones Recíprocas a 31 de marzo de 2024 Fecha de Publicación: 30-04-2024

Revelaciones Estados Financieros a 31 de marzo de 2024 Fecha de Publicación: 30-04-2024

Febrero (\*)

Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 30-04-2024

Estado de Cambios en el Patrimonio a 29 de febrero de 2024 Fecha de Publicación: 30-04-2024

Estado de Resultados Comparativos a 29 de febrero de 2024 Fecha de Publicación: 30-04-2024

Estado de Situación Financiera a 29 de febrero de 2024 Fecha de Publicación: 30-04-2024

Enero (\*)

Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación Fecha de Publicación: 30-04-2024

Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de enero de 2024 Fecha de Publicación: 30-04-2024

Estado de Resultados Comparativos a 31 de enero de 2024 Fecha de Publicación: 30-04-2024

Estado de Situación Financiera a 31 de enero de 2024 Fecha de Publicación: 30-04-2024

Así mismo, se observó la publicación de los informes mensuales de Ejecución del Presupuesto Rentas e Ingresos, de Gastos e Inversiones y de ejecución de reservas presupuestales. La información se encuentra en la página oficial de la Entidad, en las siguientes rutas:  
<https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/Informes/informe-de-ejecucion-del-presupuesto-de-gastos-e-inversiones>

#### **Informe de ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2024. Ver PDF 14-01-2025**

- Informe de ejecución mensual del presupuesto de ingresos a 31 de diciembre de 2024.
- Ejecución mensual del presupuesto Vigencia 31 de diciembre de 2024
- Ejecución mensual del presupuesto Reserva 31 de diciembre de 2024

#### **Informe de ejecución presupuestal a 30 de noviembre de 2024. Ver PDF 16-12-2024**

- Informe de ejecución mensual del presupuesto de ingresos a 30 de noviembre de 2024.
- Ejecución mensual del presupuesto Vigencia 30 de noviembre de 2024
- Ejecución mensual del presupuesto Reserva 30 de noviembre de 2024

#### **Informe de ejecución presupuestal a 31 de octubre de 2024. Ver PDF 13-11-2024**

- Informe de ejecución mensual del presupuesto de ingresos a 31 de octubre de 2024.
- Ejecución mensual del presupuesto Vigencia 31 de octubre de 2024

	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 37 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Ejecución mensual del presupuesto Reserva 31 de octubre de 2024

#### **Informe de ejecución presupuestal a 30 de septiembre de 2024. Ver PDF 11-10-2024**

- Informe de ejecución mensual del presupuesto de ingresos a 30 de septiembre de 2024.
- Ejecución mensual del presupuesto Vigencia 30 de septiembre de 2024
- Ejecución mensual del presupuesto Reserva 30 de septiembre de 2024

#### **Informe de ejecución presupuestal a 31 de agosto de 2024. Ver PDF 11-09-2024**

- Informe de ejecución mensual del presupuesto de ingresos a 31 de agosto de 2024.
- Ejecución mensual del presupuesto Vigencia 31 de agosto de 2024
- Ejecución mensual del presupuesto Reserva 31 de agosto de 2024

#### **Informe de ejecución presupuestal a 31 de julio de 2024. Ver PDF 13-08-2024**

- Informe de ejecución mensual del presupuesto de ingresos a 31 de julio de 2024.
- Ejecución mensual del presupuesto Vigencia 31 de julio de 2024
- Ejecución mensual del presupuesto Reserva 31 de julio de 2024

#### **Informe de ejecución presupuestal a 30 de junio de 2024. Ver PDF 10-07-2024**

- Informe de ejecución mensual del presupuesto de ingresos a 30 de junio de 2024.
- Ejecución mensual del presupuesto Vigencia 30 de junio de 2024
- Ejecución mensual del presupuesto Reserva 30 de junio de 2024

#### **Informe de ejecución presupuestal a 31 de mayo de 2024. Ver PDF 17-06-2024**

- Informe de ejecución mensual del presupuesto de ingresos a 31 de mayo de 2024.
- Ejecución mensual del presupuesto Vigencia 31 de mayo de 2024
- Ejecución mensual del presupuesto Reserva 31 de mayo de 2024

#### **Informe de ejecución presupuestal a 30 de abril de 2024. Ver PDF 10-05-2024**

- Informe de ejecución mensual del presupuesto de ingresos a 30 de abril de 2024.
- Ejecución mensual del presupuesto Vigencia 30 de abril de 2024
- Ejecución mensual del presupuesto Reserva 30 de abril de 2024

#### **Informe de ejecución presupuestal a 31 de marzo de 2024. Ver PDF 10-04-2024**

- Informe de ejecución mensual del presupuesto de ingresos a 31 de marzo de 2024.
- Ejecución mensual del presupuesto Vigencia 31 de marzo de 2024
- Ejecución mensual del presupuesto Reserva 31 de marzo de 2024

#### **Informe de ejecución presupuestal a 29 de febrero de 2024. Ver PDF 12-03-2024**

- Informe de ejecución mensual del presupuesto de ingresos a 29 de febrero de 2024.

	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 38 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Ejecución mensual del presupuesto Vigencia 29 de febrero de 2024
- Ejecución mensual del presupuesto Reserva 29 de febrero de 2024

### Informe de ejecución presupuestal a 31 de enero de 2024. Ver PDF 09-02-2024

- Informe de ejecución mensual del presupuesto de ingresos a 31 de enero de 2024.
- Ejecución mensual del presupuesto Vigencia 31 de enero de 2024
- Ejecución mensual del presupuesto Reserva 31 de enero de 2024

## 8.8. RENDICIÓN DE CUENTAS

Como resultado de la evaluación practicada al proceso y audiencia de rendición de cuentas de la Caja de la Vivienda Popular de la vigencia 2023 efectuada el 14 de diciembre del 2023 según lo establecido en el procedimiento para la Rendición de Cuentas, Participación ciudadana y control social 208-PLA-Pr-19, se concluye que el procedimiento definido se cumple de manera adecuada en un 96%, con algunos aspectos de mejora que se relacionan a continuación:

Frente al procedimiento para la Rendición de Cuentas, Participación ciudadana y control social 208-PLA-Pr-19, considerar incluir los siguientes aspectos:

- Mediante el autodiagnóstico del MIPG del componente de rendición de cuentas, se identificaron algunos aspectos que pueden ser susceptibles de mejora, los cuales podrían ser contrastados con las evaluaciones aplicadas a los Beneficiarios, para identificar y documentar planes de mejoramiento concretos frente al ejercicio de rendición de cuentas. Fase No. 1 - Alistamiento
- Estudiar la posibilidad implementar otras estrategias que permita identificar y priorizar los temas de interés para grupos de valor y propiciar la participación de los ciudadanos, en la fase No. 2- Diseño.
- En relación a la audiencia de rendición de cuentas Fases No.3 Preparación y No.4 Ejecución:
- Se resalta de la audiencia de rendición en cuantas la logística, organización y principalmente en la participación presencial y virtual de la ciudadanía beneficiaria de la Caja de la Vivienda Popular, cuya tendencia ha sido creciente tal y como lo refleja esta tabla al pasar de 41 beneficiarios en la rendición de cuentas de la vigencia del 2022 a 73 en la rendición de la vigencia 2023, igualmente en el número de reproducciones de 653 a 759

Participación		Rendición de Cuentas vigencias		
		2021	2022	2023
Asistencia presencial	Beneficiarios	6	41	73
	Funcionario	24	48	50*
Conectados virtual		12	66	65
Comentarios		22	80	40
Reproducciones		703	653	759

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 39 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Se resalta la sistematización y respuesta de todas las preguntas efectuadas por la ciudadanía de manera presencial (27), distribuidas de las siguientes maneras: Mejoramiento de Vivienda 10, Mejoramiento de Barrios 4, Urbanizaciones y Titulación 4 y Reasentamientos 4, Corporativa 3 y General 2.
- Frente al Informe de Rendición de cuentas, resulta recomendable que las conclusiones del informe reflejen los resultados relevantes obtenidos durante la vigencia sobre la cual se está rindiendo el informe o las limitaciones en el logro de las metas propuestas, dado que actualmente el informe presenta unas conclusiones generales sobre las situaciones vividas durante la administración, pero no se focaliza en los logros o retos para la siguiente vigencia. Informe de Rendición de cuentas.
- Se debe hacer seguimiento periódico a las preguntas, aportes y /o compromisos realizados en la rendición de cuentas o control social y preferiblemente general un informe y/o acta frente al logro o avance de los mismos. Fase No.5 Seguimiento y evaluación
- Se resalta la actualización efectuada al procedimiento para la Rendición de Cuentas, Participación ciudadana y control social 208-PLA-Pr-19 V8 del 30/08/2023 separando los ámbitos de aplicación y sus actividades: 6.1 Audiencias de Rendición de Cuentas y 6.2. Estrategia de participación ciudadana, rendición permanente de cuentas y control social.

Finalmente presentamos el resultado consolidado de la evaluación al cumplimiento de cada una de las fases del procedimiento y el detalle de la evaluación por actividad

<b>Grado de cumplimiento</b>	<b>98%</b>
Grado de cumplimiento fase de Alistamiento	96%
Grado de cumplimiento fase de Diseño	97%
Grado de cumplimiento fase de Preparación	100%
Grado de cumplimiento fase de Ejecución o desarrollo	100%
Informe de Rendición de Cuentas	98%
Grado de cumplimiento fase de Seguimiento y evaluación	98%

Fuente: Elaboración propia.OCI

### **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

Se concluye que el procedimiento definido se cumple de manera adecuada en un 98%, con algunos aspectos de mejora link de consulta.

<https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/Informes/rendicion-de-cuentas>

Se verifica la publicación de documentos para información de la ciudadanía en la página de la CVP

Rendición de Cuentas cierre de Administración 2020-2023



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 40 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

▼ Rendición de Cuentas cierre de Administración 2020-2023

Se publican los siguientes documentos para información de la ciudadanía:

Documentos	Fecha de Publicación	Periodicidad
<a href="#">Informe Evaluación Audiencia Pública Rendición de Cuentas CVP 2023 Asesora Control Interno</a>	08-02-2024	Anual
<a href="#">Acta Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2023 CVP</a>	08-02-2024	Anual
<a href="#">Informe Proceso Audiencia Rendición de Cuentas 2023 cierre administración</a>	08-02-2024	Anual
<a href="#">Presentación Dirección General RdC</a>	21-12-2023	Anual
<a href="#">Presentación Dirección de Reasentamiento RdC</a>	21-12-2023	Anual
<a href="#">Presentación Dirección Mejoramiento de Vivienda RdC</a>	21-12-2023	Anual
<a href="#">Presentación Dirección Mejoramiento de Barrios RdC</a>	21-12-2023	Anual
<a href="#">Presentación Dirección de Urbanizaciones y Titulación RdC</a>	21-12-2023	Anual
<a href="#">Informe Rendición de Cuentas Vigencia 2023 - Cierre Administración</a>	04-12-2023	Anual
<a href="#">Balance estratégico de la administración distrital 2020-2023</a>	30-11-2023	Anual
<a href="#">Informes Empalme - Informe de balance y rendición de cuentas del Plan Distrital de Desarrollo corte 30 de septiembre 2023 acumulado</a>	30-11-2023	Anual
<a href="#">Avance de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión corte 31 de octubre de 2023</a>	30-11-2023	Anual
<a href="#">Ejecución Presupuestal Vigencia, Reservas y Pasivos Exigibles a 31 de octubre 2023</a>	30-11-2023	Anual
<a href="#">Ejecución Presupuestal a 31 de octubre 2023 - descargar. Zip</a>	30-11-2023	Anual

### Rendición Cuenta mensual a la Contraloría de Bogotá – SIVICOF:

Se rindió la cuenta mensual de Deuda Pública Mensual (12), rendición Cuenta Mensual de Presupuesto, Contratación y Financiera.

### Deuda publica

Mes	Fecha de certificado de recepción de información
Enero 2024	06 de febrero de 2024
Febrero 2024	04 de marzo de 2024
Marzo 2024	02 de abril de 2024
Abril 2024	03 de mayo de 2024
Mayo 2024	04 de junio de 2024
Junio 2024	02 de Julio de 2024
Julio 2024	02 de agosto de 2024
Agosto 2024	02 de septiembre de 2024
Septiembre 2024	02 de octubre de 2024
Octubre 2024	05 de noviembre de 2024
Noviembre 2024	03 de diciembre de 2024
Diciembre 2024	03 de enero de 2025

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 41 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

## Contratación

Mes	Fecha de certificado de recepción de información
Enero 2024	21 de febrero de 2024
Febrero 2024	21 de marzo de 2024
Marzo 2024	19 de abril de 2024
Abril 2024	22 de mayo de 2024
Mayo 2024	24 de junio de 2024
Junio 2024	22 de Julio de 2024
Julio 2024	23 de agosto de 2024
Agosto 2024	19 de septiembre de 2024
Septiembre 2024	22 de octubre de 2024
Octubre 2024	25 de noviembre de 2024
Noviembre 2024	23 de diciembre de 2024
Diciembre 2024	22 de enero de 2025

## Financiera

Mes	Fecha de certificado de recepción de información
Enero 2024	09 de febrero de 2024
Febrero 2024	11 de marzo de 2024
Marzo 2024	09 de abril de 2024
Abril 2024	10 de mayo de 2024
Mayo 2024	13 de junio de 2024
Junio 2024	09 de Julio de 2024
Julio 2024	12 de agosto de 2024
Agosto 2024	10 de septiembre de 2024
Septiembre 2024	09 de octubre de 2024
Octubre 2024	13 de noviembre de 2024
Noviembre 2024	10 de diciembre de 2024
Diciembre 2024	13 de enero de 2025

## Rendición Cuenta anual: 15/02/2024

Se realizaron las gestiones administrativas para orientar la rendición de la cuenta anual por parte de los diferentes responsables en la entidad. Se verificó la información a reportar, se solicitaron los documentos y se acompañó a la entidad en el proceso de reporte.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de la Vivienda Popular

## EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas:  
42 de 44

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

### MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

Informe	Tipo	Nombre	Fecha
<b>3 INVERSIONES</b>	Formulario electrónico	CB-0116: INFORME SOBRE DISPONIBILIDAD DE FONDOS	2024-02-15 15:07:36
<b>8 GESTION Y RESULTADOS</b>	Formulario electrónico	CB-0423: INFORMACION PROCESOS JUDICIALES	2024-02-14 12:21:10
	Formulario electrónico	CB-0422: GASTOS E INVERSIONES POR PROYECTO Y META	2024-02-14 12:21:10
	Formulario electrónico	CB-0404: INDICADORES DE GESTION	2024-02-14 12:21:10
	Formulario electrónico	CB-0405: RELACION PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS POR TIPOLOGIA	2024-02-14 12:21:10
	Documento electrónico	CBN-1030: CERTIFICADO DE REPORTE AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INV.	2024-02-13 16:46:57
	Documento electrónico	CBN-1045: INFORME DE GERENCIA.	2024-02-15 15:08:36
	Documento electrónico	CBN-1090: INFORME DE GESTION Y RESULTADOS	2024-02-15 15:10:17
<b>12 BALANCE-SOCIAL</b>	Formulario electrónico	Motivo de envío en blanco: No se envía formulario electrónico, dado que se envió documento electrónico	2024-02-14 14:39:17
	Documento electrónico	CBN-0021: INFORME BALANCE SOCIAL	2024-02-15 15:13:54
<b>14 ESTADISTICAS-INFORMATICA</b>	Formulario electrónico	Motivo de envío en blanco: No se envía formulario electrónico, dado que se envió documento electrónico	2024-02-14 14:39:45
	Documento electrónico	CBN-1100: PLAN DE INFORMATICA	2024-02-12 17:01:42
<b>16 CONTABILIDAD</b>	Formulario electrónico	CB-0905: CUENTAS POR COBRAR	2024-02-15 15:07:10
	Documento electrónico	CBN-1021: INFORME DE AUDITORIA EXTERNA	2024-02-14 12:24:13
	Documento electrónico	CBN-1026: INVENTARIO FISICO	2024-02-12 17:19:19
<b>50 CONTRATACION</b>	Formulario electrónico	Motivo de envío en blanco: No se envía formulario electrónico, dado que se envió documento electrónico	2024-02-14 14:41:51
	Documento electrónico	CBN-1024: PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	2024-02-12 17:06:00
<b>52 CONTROL FISCAL INTERNO</b>	Formulario electrónico	Motivo de envío en blanco: No se envía formulario electrónico, dado que se envió documento electrónico	2024-02-14 14:43:08
	Documento electrónico	CBN-1015: INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO.	2024-02-12 17:13:44
	Documento electrónico	CBN-1016: INFORME SOBRE DETRIMENTOS PATRIMONIALES.	2024-02-12 17:17:17
	Documento electrónico	CBN-1038: INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.	2024-02-14 12:27:17
	Documento electrónico	CBN-1107: PLAN DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL	2024-02-12 17:17:49

	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 43 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

<b>68 CONTABILIDAD - FINANCIERO</b>	Formulario electrónico	Motivo de envío en blanco: No se envía formulario electrónico, dado que se envió documento electrónico	2024-02-15 15:45:23
	Documento electrónico	CBN-0906: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	2024-02-14 12:33:15
	Documento electrónico	CBN-1011: ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	2024-02-14 12:35:38
	Documento electrónico	CBN-1009: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2024-02-14 12:36:17
	Documento electrónico	CBN-1012: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	2024-02-14 12:36:43
	Documento electrónico	CBN-1010: ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL O ESTADO DE RESULTADOS	2024-02-14 12:37:25
<b>71 PLAN DE MEJORAMIENTO - SEGUIMIENTO ENTIDAD</b>	Formulario electrónico	CB-0402S: PLAN DE MEJORAMIENTO - SEGUIMIENTO ENTIDAD	2024-02-13 16:44:51

La Contraloría de Bogotá confirma y acepta la rendición de la Rendición de la cuenta

### Reporte SIRECI – Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes:

Se realizó el Reporte Información “Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI”- Contraloría General de la República – vigencia 2024.

- Procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado.

Se evidencia

- Correo Reporte SIRC I 03/07/2024
- Correo radicado Reporte SIRC I 23/07/2024

La información relacionada con el tema se encuentra en la siguiente ruta:  
\\10.216.160.201\control interno\2024\19.01 INF. A ENTID. DE CONTROL Y VIG\SIRECI

## 9. RECOMENDACIONES

- Evidenciamos que se cumplen de forma oportuna y en los periodos definidos las instancias de coordinación interna entre las que están Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y del Comité de Seguimiento y Control Financiero y son una buena práctica e importantes para continuar fortaleciendo la gestión del proceso contable y financiero,
- Verificamos las herramientas definidas para el seguimiento a los componentes de los estados financieros entre las que están el cronograma de sostenibilidad contable que es una práctica adecuada para el flujo de información contable, y evitar o minimizar el riesgo por subestimaciones o sobrestimaciones en los registros contables, son un instrumento importante para la gestión y se deben mantener.
- Sugerimos continuar con los procesos de depuración en curso entre los que están: la cuenta Contable 2407-20-01 Recursos a Favor de Terceros – Recaudos por Reclasificar – Consignaciones por identificar se están reclasificando los saldos por identificar en las



	<b>EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y A LA SOSTENIBILIDAD CONTABLE</b>	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 44 de 44	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

cuentas bancarias, Fortalecer la gestión de las partidas de la conciliación de las cuentas Adjudicación VUR – Conciliación de: Adquisición de predios, Adjudicaciones VUR y Convenios VUR, activos fijos, inventarios.

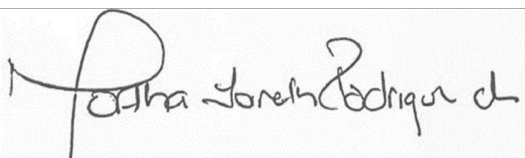

- Es importante evaluar el cumplimiento y puesta en marcha de las actualizaciones y los nuevos procedimientos de gestión financiera, así como los formatos que estén pendientes por alinear o actualizar a las nuevas practicas
- Es necesario fortalecer las actividades de capacitación en temas contables y financieros
- Sugerimos realizar al menos una vez al año la socialización de las políticas contables con el personal involucrado en el proceso contable.

**10. LIMITACIONES:** Las notas a los estados financieros de diciembre 2024 no fueron suministrados para la validación.

**11. Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.**

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de un criterio de auditorías normas, procedimientos internos, resolución que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

**12. Firmas**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado</b>
	
<b>Equipo Auditor</b> Martha Yaneth Rodríguez Chaparro Contratista Control interno CTO 337-2025	<b>Nombre y Cargo:</b> Denis Parra Jefe (e) Oficina Asesora de Control Interno
<b>Fecha: 12/02/2024</b>	<b>Fecha: 26/02/2024</b>